

DOSSIER DE PRENSA



F O R O
QUIMICA y SOCIEDAD
www.quimicaysociedad.org

13/09/2018



Contenidos

1. General

13/09/2018	El Supremo fija que, finalizado el plazo de ultraactividad, se aplique el convenio superior Cinco Días	1
13/09/2018	CC OO presionará al Gobierno si CEOE no cumple el pacto salarial Cinco Días	2
13/09/2018	Garamendi anuncia su candidatura para presidir la CEOE El País	3
13/09/2018	El Gobierno abre el acuerdo por el empleo a los sindicatos Expansión País Vasco	4

2. Medio Ambiente, seguridad, salud y sanidad

13/09/2018	La energía eólica de los 'Árboles al viento' gana el Presupuesto Participativo 2018 La Vanguardia	5
13/09/2018	Ribera subraya que la fiscalidad verde no afectará al gasóleo profesional Huelva Información	6
13/09/2018	El cambio climático podría redimir a la banca de inversión Cinco Días	7
13/09/2018	«El diésel goza de buena salud y será clave en el futuro» ABC	8

3. Energía

13/09/2018	Iberdrola tumba a Nadal en el Congreso El Mundo	10
13/09/2018	Luz y alimentos golpean el bolsillo La Razón	11
13/09/2018	Las eléctricas se quitan la caspa El País	12
13/09/2018	La luz sube un 2,5% en agosto y coloca el IPC en el 2,2% El Economista	13
13/09/2018	La electricidad como artículo de lujo ABC	14
13/09/2018	Los precios de la luz más altos del año golpean a los andaluces Huelva Información	15
13/09/2018	La Audiencia confirma el archivo de la querrela criminal por el Castor La Vanguardia	16
13/09/2018	El recorte de petróleo en Irán lleva al Brent a tocar los 80 dólares Expansión	17
13/09/2018	L'Audiencia Nacional archiva definitivamente la querrela pel Castor Diari de Tarragona	18
13/09/2018	Un gobierno con pocas luces pero muy caras ABC	19
13/09/2018	El cierre de las nucleares y del carbón encarecerá aún más el recibo de la luz ABC	20
13/09/2018	El Gobierno insiste en que subirá el precio del diésel La Vanguardia	22
13/09/2018	La Audiencia Nacional vuelve a archivar la querrela del Castor El Periódico de Catalunya	23
13/09/2018	La electricidad enfrenta al Supremo y Constitucional Expansión	24

13/09/2018	La Audiencia Nacional archiva la demanda por Castor Cinco Días	25
------------	--	----

4. Ciencia Innovación y Tecnología

13/09/2018	España, fuera del 'top 30' en conectividad digital El Economista - Suplemento Innovación	26
13/09/2018	El campo magnético que salva vidas a trabajadores El Economista - Suplemento Innovación	28
13/09/2018	CCOO denuncia que el gasto real en I+D+i cae un 32% desde 2009 El Economista	29
13/09/2018	Seis de cada diez empresas usan inteligencia artificial El Economista - Suplemento Innovación	30

6. Sectores y Empresas

13/09/2018	EDP y Repsol encargan a MHI Vestas las mayores turbinas eólicas marinas El Economista	31
13/09/2018	El copago farmacéutico, principal reto de Carcedo como ministra de Sanidad El Economista	32
13/09/2018	Valoración que eleva el atractivo de Cepsa El Economista	33
13/09/2018	La patronal eléctrica reduce estructura y será técnica Expansión	34
13/09/2018	Hablando en cobre, con 229 relatos, bate su récord de participación Huelva Información	35
13/09/2018	Abu Dhabi valora Cepsa en 10.000 millones La Vanguardia	36
13/09/2018	Unesa se reinventa tras 74 años y se convierte en Aelec El Economista	37
13/09/2018	La patronal eléctrica Unesa cambia de nombre por Aelec El Periódico de Catalunya	38
13/09/2018	Unesa inicia una nueva etapa centrada en las redes con el nombre de Aelec Cinco Días	39
13/09/2018	Cepsa ofrecerá un descuento del 10% frente al sector en su retorno a bolsa El Economista	40
13/09/2018	Compramos Repsol desde el radar El Economista	41
13/09/2018	Veterindustria se reúne con la nueva directora de la AEMPS Nota de prensa	42
13/09/2018	REPSOL. Como un cohete Expansión	44



Negociación colectiva

El Supremo fija que, finalizado el plazo de ultraactividad, se aplique el convenio superior

El fallo rechaza que las condiciones de trabajo se integren en el contrato

El caso analiza cuál debe ser el salario de referencia tras un despido

PEDRO DEL ROSAL
MADRID

El Tribunal Supremo ha aclarado las dudas existentes en torno a la aplicabilidad de las condiciones de trabajo contenidas en un convenio colectivo una vez agotado el plazo legal de ultraactividad (periodo en el que, a pesar de haber perdido su vigencia, sigue aplicándose lo contenido en dicha norma). Así, en una reciente sentencia, determina que, en caso de existir un convenio superior, será este quien pase a regir la relación laboral, considerándose el primero completamente extinto.

Con esta resolución, el alto tribunal confirma que resulta plenamente aplicable el artículo 86.3 del Estatuto de los Trabajadores (ET), que determina que "transcurrido un año desde la denuncia del convenio (...) se aplicará, si lo hubiere, el convenio colectivo de ámbito superior".

A pesar de la claridad del precepto, las dudas en torno a esta materia surgen tras una sentencia del propio Supremo que, en diciembre de 2014, estableció que, decaído el convenio, las condiciones laborales pasaban a formar parte del contrato de trabajo; es decir, se contractualizaban.

Sin embargo, tal y como se afana en explicar ahora el pleno de la Sala de lo Social, la sentencia de 2014 resuelve un "supuesto específico" en el que no existía convenio colectivo de ámbito superior (circunstancia no contemplada en el ET), por lo que hubo de adoptar un criterio que evitara la "desregulación".

Martín Godino, socio director de Sagardoy Abogados, subraya que esta "ha sido una materia muy controvertida y, posiblemente, lo seguirá siendo".



GETTY IMAGES

A su juicio, la sentencia es relevante porque "las condiciones contractualizadas tienen una menor protección frente a modificaciones unilaterales que el empresario pueda intentar por la vía del artículo 41 del ET" (que regula el procedimiento a seguir en caso de modificación sustancial de las condiciones de trabajo).

Además, Godino augura que la resolución "agudizará la pretensión sindical de que se modifique la regulación de la ultraactividad para volver a hacerla indefinida". Extremo que, a su parecer, "sería un paso atrás" en la capacidad que la reforma laboral de 2012 da a las empresas para adaptar las condiciones de trabajo a su situación en cada momento.

Incentivo para renegociar
En la sentencia, los magistrados apuntan que el tenor literal del artículo 86.3 no admite género de dudas. "La claridad de la

voluntad del legislador resulta palmaria", subrayan. Dicho precepto, según se explica, busca, en primer lugar, incentivar que la renegociación de los convenios se adelante al fin de su vigencia. Y, en segundo término, y cuando ello no resulte posible, se pretende "evitar una petrificación de las condiciones de trabajo pactadas en convenio, y que no se demore en exceso el acuerdo de renegociación". Ese es el sentido de la limitación de la ultraactividad al plazo de un año.

En el caso que da pie al pronunciamiento del Supremo, se discute cuál es el salario que debe servir de base para el cálculo de una indemnización por despido. En la empresa era de aplicación el convenio de oficinas y despachos de Bizkaia.

Sin embargo, cuando se produce el cese controvertido, había transcurrido más de un año desde su denuncia, por lo que la

compañía reclamó que se tomara como referencia el salario del convenio de ámbito superior (el convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y opinión), que era de menor cuantía.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del País Vasco resolvió a favor del trabajador, estableciendo que resultaba de aplicación el primer convenio. Justificó su decisión en que la empresa no puede alterar las prestaciones básicas del contrato a través de la aplicación de un convenio de ámbito superior.

El Supremo, sin embargo, rechaza esta argumentación y determina que, transcurrido el plazo de un año, no solo no se produce una contractualización de las condiciones laborales del convenio anterior, sino que además debe entenderse que se procede a su "total desaparición del ordenamiento jurídico".

Conclusiones de la sentencia

► Carácter excepcional.

Varias son las conclusiones que permite extraer la sentencia del Supremo. En primer lugar, tal y como señala Jesús R. Mercader, *of counsel* de Sagardoy Abogados, que el criterio expuesto en la resolución de 2014 "posee carácter excepcional", y la técnica de la contractualización solo será de aplicación cuando no exista un convenio colectivo de ámbito superior. "Fuera de estas situaciones, procede una aplicación recta y rigurosa del artículo 86.3 del Estatuto de los Trabajadores".

► Sustitución.

Mercader también destaca el hecho de que el transcurso de un año desde su denuncia provoca la "total desaparición" del convenio en cuestión y su "completa sustitución por el de ámbito superior".

► Condiciones personales.

Por último, el letrado considera relevante que el criterio general que sienta el Supremo en su sentencia (confirmado días más tarde en otra resolución) resulta de aplicación con independencia de, como sucede en el caso, exista una cláusula en el convenio que disponga la conservación de las condiciones de las que disfrutaba el trabajador.

"La decisión puede agudizar la pretensión sindical de volver a hacer indefinida la ultraactividad", apuntan desde el bufete Sagardoy



CC OO presionará al Gobierno si CEOE no cumple el pacto salarial

Pedirá al Ejecutivo que acelere el salario mínimo de 850 euros previsto para 2020

R. P. C.
MADRID

El secretario general de CC OO, Unai Sordo, dijo ayer que los sindicatos están detectando que "un número no menor de patronales" se resisten a incorporar un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales, tal y como se pactó en el último acuerdo de negociación colectiva firmado por las cúpulas de las organizaciones patronales y sindicales.

"Tenemos la intuición de que con eso puede haber un problema" con las patronales, aseguraba ayer Sordo durante la presentación de las prioridades de CC OO para el curso que ahora empieza.

Ante este posible incumplimiento de las organizaciones patronales del acuerdo de negociación colectiva, Sordo advirtió a los empresarios que, si en los próximos meses constatan la citada resistencia a incluir salarios de convenio de 1.000 euros al mes con 14 pagas, los sindicatos "hablarán con el Gobierno" para que adopte esta mejora a través del salario mínimo interprofesional (SMI). En concreto, las centrales

intentarían presionar al Ejecutivo para que, al menos, acelere en el tiempo la implantación del salario mínimo de 850 euros que ahora está previsto para el año 2020, según un acuerdo alcanzado por el anterior Gobierno popular con la patronal y los sindicatos.

El Gobierno tiene mandado consultar con los interlocutores sociales a fin de año antes de acometer la revisión del salario mínimo interprofesional.

Si bien Sordo consideró ayer que, a la vista de las actuales circunstancias en la negociación colectiva, "sería prudente que el Ejecutivo adelantara estas consultas al mes de octubre o noviembre".

CC OO indicó que los sindicatos también están vigilantes ante la aplicación de la subida generalizada de sueldos del 2%, más un 1% adicional allí donde la productividad lo permita, pactada con los empresarios en el mismo acuerdo de negociación colectiva. En este sentido se refirió al hecho de que la subida salarial pactada en convenio esté estancada en el 1,65% y aseguró que es por el efecto de los convenios firmados en años anteriores.



Garamendi anuncia su candidatura para presidir la CEOE

La patronal convoca las elecciones a la presidencia para el 21 de noviembre

M. Á. N., Madrid

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) inició ayer oficialmente el proceso para las elecciones a presidente, que se celebrarán el 21 de noviembre (como adelantó EL PAÍS). Prácticamente al mismo tiempo de que se aprobaba por la junta directiva, a propuesta del actual presidente, Juan Rosell, Antonio Garamendi, presidente de Cepyme y vicepresidente de CEOE, anunciaba su candidatura de forma oficial.

Una vez que se hizo realidad algo que ya estaba cantado, se sucedieron las intervenciones de diferentes dirigentes patronales. Prácticamente pidieron la palabra todas las principales patronales, tanto territoriales como sectoriales, que elogiaron a Rosell y manifestaron su apoyo a Garamendi. Entre ellas están las que más peso tienen: Madrid, Andalucía, Valencia, Aragón, Metal, País Vasco, Banca, Farmaindustria, Construcción, Químicas, Alimentación...

También intervino el dirigente catalán Joaquim Gay de Montellà quien ha mantenido la posibilidad de presentarse hasta hace muy pocas fechas cuando constató que no contaba con el respaldo suficiente para pugnar con Garamendi. El presidente de la patronal catalana Foment felicitó en su alocución al dirigente vasco, con el que no ha tenido precisamente buenas relaciones durante estos años.

Más claro fue su paisano Joan Gaspart, que ofreció el apoyo a Garamendi. Otro de los que intervino fue el presidente de la patronal madrileña CEIM, Juan Pablo Lázaro, que envió un comunicado en el que hizo público el apoyo de los empresarios madrileños a Garamendi incluso antes de que la CEOE emitiera la nota de la decisión de Gara-

mendi. El dirigente vasco, que perdió las elecciones de hace cuatro con Rosell por un estrecho margen, fue presidente de Confemetal, cargo que abandonó en enero ante la dificultad de compaginarlo con CEOE y Cepyme. Su reto será mantener la unidad interna y el diálogo social firme.

En el entorno de la patronal no se espera que haya ninguna otra candidatura. Incluso alguno de los dirigentes empresariales que han intervenido han propuesto que haya un pronunciamiento de unanimidad. En todo caso, aunque solo haya una candidatura, los estatutos prevén que se celebren elecciones.

Censo de 737 vocales

El censo electoral asciende a 737 vocales de la Asamblea General que debe constituirse para los comicios. Las organizaciones integrantes tienen hasta 25 días antes de la fecha electoral para designar a sus representantes. Las candidaturas se pueden presentar hasta siete días antes, es decir, hasta el 14 de noviembre. Las candidaturas deberán estar avaladas al menos por 20 apoyos de vocales que, a su vez, representen al menos a cuatro organizaciones de pleno derecho. Nadie podrá dar su aval a más de una candidatura.

El voto es presencial y secreto, sin permitirse delegación de voto. Únicamente podrán ser electores los representantes que cumplan con el requisito de pertenecer a la nueva asamblea y siempre que la organización a la que representan esté al corriente del pago de cuotas. En el caso de que no esté al corriente, esa organización tiene de plazo un mes para su regularización. La mesa electoral se constituirá con tres miembros del comité ejecutivo.



El Gobierno abre el acuerdo por el empleo a los sindicatos

CAMBIO DE ESTRATEGIA/ Tras la polémica por el pacto bilateral con Confebask, Lakua busca que CCOO y UGT vuelvan a la mesa de diálogo social, que discutirá el texto.

M.Á.F. Bilbao

Cinco meses después de sellar con Confebask el acuerdo de colaboración por el empleo y la cualificación hasta 2020, el Gobierno vasco ha variado su estrategia y ha decidido llevar a la mesa de diálogo social el texto, para someter su contenido a las modificaciones y a las aportaciones sindicales.

Esta medida, aprobada el pasado martes en el consejo de gobierno, busca activar la mesa de diálogo social en Euskadi, tras la polémica provocada por el pacto bilateral entre Lakua y Confebask, del que quedaron excluidos los sindicatos. Comisiones Obreras y UGT –las únicas centrales que se sentaban en esa mesa de diálogo tras la autoexclusión, hace años, de ELA y de LAB– abandonaron ese foro por sus discrepancias con el texto del acuerdo, así como con el procedimiento bilateral utilizado, al margen del diálogo social.

En un acto para explicar la situación de la economía social en Euskadi, la consejera de Empleo, la socialista María Jesús San José, desveló que el gabinete de Urkullu decidió reconducir el acuerdo hasta la mesa de diálogo social, que analizará desde el contenido hasta su desarrollo y su ejecución. San José mostró su confianza en que la mesa se cons-



La consejera San José, flanqueada por el viceconsejero Jon Azkue (izq.) y el director Jokin Díaz (dcha).

Colaboración público-privada

El acuerdo por el empleo se presentó como un ejemplo de la colaboración público-privada para responder a las necesidades de las empresas vascas, que demandarán 100.000 empleos en 3 años. El texto

pactado –ahora sujeto a eventuales modificaciones de los sindicatos– prevé actuaciones en intermediación laboral, orientación laboral a los jóvenes, recolocaciones de excedentes de empresas en

crisis, formación para el empleo y activación de la mujer en el mercado laboral. Patronal y Gobierno se comprometen también a colaborar para reducir la temporalidad y para fomentar la conciliación.

tituya “cuanto antes”, ya que el Ejecutivo prepara el decreto para institucionalizar el diálogo social.

En abril, el pacto fue presentado por el lehendakari, Íñigo Urkullu, junto a las consejeras nacionalistas de

El Ejecutivo espera aportaciones sindicales al texto acordado en abril con Confebask

Empleo, Beatriz Artolazabal; de Desarrollo Económico, Arantxa Tapia; y de Educación, Cristina Uriarte; y los dirigentes patronales.

El cambio de estrategia no supone la anulación del acuerdo, que sigue vigente.



La energía eólica de los 'Árboles al viento' gana el Presupuesto Participativo 2018

■ Unas originales instalaciones en forma de árbol que producen energía eólica renovable y que pueden ubicarse en cualquier punto. Esta es la propuesta ganadora de la campaña del Presupuesto Participativo de 2018 en Andorra, una iniciativa para impulsar la implicación ciudadana que se puso en marcha el año pasado y que permite que cualquier persona pueda presentar al gobierno una propuesta que se enmarque dentro de las competencias del Ministerio de Ordenamiento Territorial. De entre las que se presentan, se decide por votación popular cuál se ejecuta, a la que se destina una dotación de 300.000 euros.

El proyecto ganador, bautizado como *Árboles al viento*, surgió de la Escola Andorrana de primaria de Andorra la Vella, como resultado de un trabajo realizado en el aula sobre energías renovables, recibió un total de 766 votos de los 3.532 emitidos y se impuso a las otras 27 propuestas.

Se trata de una iniciativa muy alineada con la política medioambiental y a favor de las energías renovables que el gobierno del Principado está llevando a cabo desde hace años.

Los *árboles*, cada uno de los cuales tiene un coste de entre 20.000 y 30.000 euros, son en realidad unas innovadoras turbinas eólicas y se instalarán en todo el Principado con el objetivo de que generen electricidad para usos públicos. Un estudio técnico del Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad determinará las zonas idóneas para ubicar esas instalaciones, que tienen la ventaja de que se pueden colocar en cualquier parque o ca-

Se trata de unas turbinas eólicas que se instalarán por todo el Principado para generar electricidad

lle sin romper la estética de la ciudad. Se trata de estructuras de acero de 10 metros de alto y 7,5 de ancho, que tienen ramas que contienen 63 hojas de material plástico muy resistente (ABS). Esas hojas son capaces de capturar el viento y transferir la energía a través de un generador situado en la base



Las estructuras tienen 10 metros de altura y son de acero

de cada una de ellas. Cada *árbol* puede alimentar 15 farolas de 100 vatios LED, una estación de recarga de coches o el 83% del consumo anual eléctrico de una casa, es decir, pue-

de generar 3kW de potencia instantánea y unos 1.900 kWh en un año. En la actualidad ya existen algunos en funcionamiento, por ejemplo, en las instalaciones de Roland Garros,

donde despertaron mucha expectación entre el público asistente cuando se colocaron, hace un par de años, y también hay instalados en el distrito parisense de Bourget.



Ribera subraya que la fiscalidad 'verde' no afectará al gasóleo profesional

Efe MADRID

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, subrayó ayer que la fiscalidad *verde* no afectará al gasóleo profesional y ha reiterado el compromiso del Gobierno con la industria de la automoción para un plazo de dos años en los que se computarán las emisiones de forma transitoria.

En la sesión de control en el Congreso, en respuesta a una pregunta del PP al Gobierno para que aclare si habrá o no un nuevo impuesto al motor diésel en el proyecto de Presupuestos para 2019, la ministra ha recordado que la Comisión Europea ofrece diversas posibilidades para el cómputo transitorio de emisiones.

“El propio presidente (del Gobierno, Pedro Sánchez), se ha comprometido a una fiscalidad *verde* que no afecte al gasóleo profesional tal”, dijo.



El cambio climático podría redimir a la banca de inversión

ANTONY CURRIE

Las grandes finanzas todavía se están recuperando de la crisis; mientras, Antonio Guterres, secretario general de la ONU, dijo el lunes que hay una "falta de liderazgo y ambición" en la lucha contra el cambio climático, y advirtió de una inminente catástrofe si el mundo no se adapta. Estas dos dispares narrativas podrían combinarse para redimir a los bancos.

La ONU cree que habrá al menos 26 billones de dólares en beneficio si Gobiernos, empresas y demás trabajan juntos para cambiar el rumbo respecto al clima. Eso debería hacer salivar a Wall Street por las oportunidades para aumentar sus ingresos y el precio de sus acciones. La mayoría de los principales bancos de EE UU, desde Bank of America hasta Morgan Stanley, han prometido hasta 200.000 millones cada uno para financiar proyec-



Parque eólico en la región de Jura (Suiza). REUTERS

tos de renovables y similares durante la próxima década. Y a nivel mundial, la industria financiera está tomando otras medidas para poner de relieve los riesgos del carbono y promover la sostenibilidad.

El problema es que los esfuerzos parecen fragmentados. Es necesario invertir unos 90 billones de dólares solo en infraestructura durante la próxima década, dice la ONU. Eso es casi seis veces más que los activos del sistema bancario de

EE UU. Así que tendrán que participar muchos otros negocios e inversores.

La banca de inversión también puede participar. Por ejemplo, históricamente ha hecho fortuna con innovaciones como empaquetar pequeños préstamos en titulizaciones más grandes que pueden atraer a más y mayores inversores. De ese modo, podrían actuar como catalizadores de nuevas inversiones por parte de pequeñas y grandes empresas, y beneficiarse de ello.

Hace un decenio, la laxitud en el despliegue de estos productos ayudó a desencadenar el colapso que dejó a millones de personas sin trabajo, costó a millones más sus hogares y dejó una mancha en la imagen de los grandes bancos. Con más cuidado, los banqueros actuales podrían usar herramientas similares para armarse a sí mismos y a otros en la lucha por frenar el cambio climático. Eso podría incluso amortiguar el próximo golpe a su reputación.



FORO DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN

«El diésel goza de buena salud y será clave en el futuro»

► Expertos del automóvil reunidos por ABC destacan que los nuevos coches de gasóleo contaminan menos y piden un plan de achatarramiento al Gobierno

NOELIA SOAGE

Los anuncios apocalípticos sobre el diésel realizados en las últimas semanas por parte del Gobierno han generado incertidumbre entre los consumidores, tanto entre los que acaban de adquirir un vehículo de gasóleo nuevo como entre los que piensan comprar uno. Solo en lo que va de año ha perdido seis puntos porcentuales de cuota de mercado, hasta rondar el 35% del total, cuando en 2010 llegó a suponer el 70% de las ventas y el pasado año cerró siendo la opción preferida del consumidor. En paralelo, ha habido un trasvase de compradores que han optado por la gasolina, combustible que ha acaaparado el 56% de las matriculaciones y que ha crecido un 35%.

Pero al mismo tiempo que repuntan las ventas de modelos de gasolina, también lo hacen las emisiones medias en lo que va de año. Desde Anfac detallan que los motores diésel emiten hasta un 20% menos de CO2 que los equivalentes de gasolina, por lo que son más eficientes. «Es falso que el diésel contamine más que ningún otro carburante», manifiesta el responsable del «Libro Verde del Diésel», Oriol Canut, en este estudio. Recoge que, en realidad, los nuevos coches Euro 6 diésel «son los que menos contaminan actualmente. La normativa medioambiental vigente impone mayores restricciones, por lo que los vehículos vendidos desde septiembre de 2014, cuando entró en vigor la normativa Euro 6, son más limpios que nunca –emiten un 30% menos de dióxido de carbono y un 85% menos de óxidos de nitrógeno que turismos de hace diez años–».

La realidad sobre las emisiones del diésel es algo que han destacado los expertos del sector automovilístico, que ABC ha reunido en el «Foro del Vehículo de Ocasión», que ha patrocinado Hyundai. El foro, moderado por el subdirector de ABC, José Ramón Alonso, contó con la participación de Susana Gómez Garrido, subdirectora adjunta

Venta de vehículos de ocasión

Enero-agosto 2018



1.487.772
vehículos
de ocasión vendidos

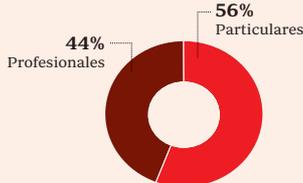


+26%
de las ventas por el tirón
de las automatriculadas

Distribución por antigüedad



Tipo de vendedor



Fuente: Ganvam

ABC

de Movilidad de la DGT; Jaime Barea, director corporativo de Ganvam; Alberto Caballero, responsable de Remarketing & Used de Hyundai; y Nicolás Cantaert, director general de Autocasion.com.

Rejuvenecer el parque

Según estos expertos, la Administración debería de poner más énfasis en reducir el envejecimiento del parque móvil que en el tipo de combustible empleado. «Lo que contamina no es el diésel, si no los coches viejos», aseguran. Para a continuación pedir al Gobierno un plan de achatarramiento para retirar de las carreteras los coches más antiguos. Susana Gómez destaca que des-



Nicolás Cantaert, Susana Gómez, José Ramón Alonso, Alberto Caballero y Jaime Barea



ALBERTO CABALLERO
REMARKETING & USED CAR HYUNDAI

«Es necesario aclarar que los diésel Euro 6 son menos contaminantes que los de gasolina, por lo que pedimos tranquilidad y confianza en ellos»



JAIME BAREA
DIRECTOR CORPORATIVO DE GANVAM

«El diésel es necesario para llegar al compromiso de Kioto, y así conseguir reducir las emisiones de gases de efecto invernadero»



SUSANA GÓMEZ GARRIDO
SUBDIRECTORA DE MOVILIDAD DGT

«Cuando se ha incentivado tanto a los ciudadanos a la compra de un vehículo diésel no se puede, de repente, vetar su entrada en la ciudad»



NICOLÁS CANTAERT
DIRECTOR GEN. DE AUTOCASIÓN.COM

«El 60 por ciento de las ventas en agosto fueron modelos diésel, y los ciudadanos antes que elegir gasolina, optan por los híbridos y/o eléctricos»

de el punto de vista de la seguridad, en un vehículo de siete años, el riesgo de fallecer se duplica, y en uno de 10 se triplica. Añade que el alza de ventas en vehículos seminuevos «puede ser una buena base para lograr el rejuvenecimiento del parque automovilístico español». Recuerda que la media del parque ya supera los 14 años, «en 2017 se achatarraron 50 automóviles por cada 100 matriculaciones» y hay que potenciar que se sustituyan por otros de tres a cinco años que tienen «más tecnología, son más seguros y más limpios».

Asimismo, el mercado de vehículos de ocasión está condicionado por dos factores: las emisiones y la seguridad. «Y el problema llega cuando la población mezcla emisiones con combustible. Es decir, debemos saber que el diésel no tiene nada que ver con la nueva normativa WLTP», detalla Jaime Barea.

Oferta
En los próximos meses habrá una importante oferta de VO. a precios muy atractivos

«El diésel goza de muy buena salud y nos gustaría transmitir nuestra tranquilidad y fiabilidad de dichos vehículos, y que se pueden comprar sin problema», manifestó, Alberto Caballero. «Fueron



ABC

los modelos de 2005, afectados por el Dieselgate, la lacra para el medio ambiente», añadió. Una afirmación a la que la subdirectora de movilidad de la DGT añadió que, «tras incentivar a los ciudadanos hasta la saciedad para que compraran diésel, no se puede ahora prohibirles sus uso en las ciudades». De hecho, la restricción solo se generalizará a partir de 2020 a los coches diésel fabricados antes de 2006, «los que son realmente sucios».

Emisiones reales

Para los expertos del sector, el diésel es la pieza clave del parque automovilístico más joven y menos contaminante. El pasado mes de agosto, «el 60% de las ventas de vehículos de ocasión fue de modelos de gasóleo, sobre todo, porque son el 70% de los coches ofertados, mientras que solo un 1,4 son híbridos o eléctricos», indicó Nicolás Cantaert. «Los ciudadanos buscan una opción entre la gama híbrida para acceder al centro de las ciudades. Pero lo que deberían saber es que un híbrido no es la mejor opción para hacer un viaje largo. Y cuando el objetivo es circular por la ciudad, es una buena opción, pero si necesitamos viajar a otro municipio, el consumo y las emisiones aumentarán, más que con un gasolina», añadió.

Los participantes en el Foro coincidieron en pedir un plan de incentivos a la compra, sobre todo para ayudar «a las rentas más bajas», incidió Caballero. Mientras no llegan estas ayudas «un vehículo de ocasión es la mejor opción para lograr rejuvener el parque y rebajar las emisiones», concluyó Barea. «En los próximos meses nos vamos a encontrar con una importante oferta de V.O. a precios muy atractivos, algo que será difícil que se vuelva a repetir», detalla Cantaert. En el caso concreto de Hyundai, Caballero destaca que se puede obtener un «vehículo de Km0 con un ahorro del 20% respecto a uno nuevo». Ofrecen vehículos con motores Euro 6 «libre de emisiones», cinco años de garantía, sin límite de kilómetros, y cinco años de asistencia en carretera desde el momento de la compra.



Iberdrola tumba a Nadal en el Congreso

Decae el plan del ex ministro para frenar el cierre de centrales como defendía la eléctrica

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID
Álvaro Nadal no será recordado en el sector energético por su gran legado al frente del Ministerio que regula el sector. El ex ministro, que abandonó el cargo el pasado mes de junio tras la moción de censura contra Rajoy, dejó pendiente de tramitación parlamentaria una propuesta de Ley para frenar el cierre de centrales de carbón impulsado por Iberdrola y reforzar el control de la transición energética por parte del Gobierno.

Esa Proposición de Ley ha llegado esta semana al Congreso. Y el resultado ha sido una victoria contundente de la tesis defendida por la eléctrica que dirige Ignacio Galán frente a la de Nadal. Todos los grupos, salvo el Popular, han votado en contra en su toma de consideración y han mandado la propuesta a la papelera.

La iniciativa defendida por el anterior Gobierno pretendía endurecer los criterios que tenía que cumplir una eléctrica para poder cerrar una central, hoy limitados a que este acto no genere apagones en un territorio concreto. La propuesta de Nadal era que, además de no provocar cortes, el cierre de la central no supusiera un encarecimiento del precio de la electricidad ni de las emisiones de CO2. Esto, en la práctica, frenaba cualquier cierre.

A principios de semana todavía quedaba algún responsable en el PP que pensaba que la Ley podía salir adelante confiando en un hipotético apoyo de Ciudadanos. Sin embargo, ha sido el *partido naranja* el que ha terminado de hundir la propuesta apelando a su marcado carácter «intervencionista». Este grupo no quería ser cómplice de una medida que ya fue criticada anteriormente – cuando se intentó aprobar mediante real decreto– tanto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) como por la Comisión Europea.

El caso es que el rechazo al plan de Nadal implica, por otro lado, un acelerón en el proceso de cierre de la minería tanto en las comunidades de Asturias como en Aragón. Iberdrola comunicó el pasado mes de noviembre que había tomado la decisión de cerrar sus dos plantas de carbón en España, y sus rivales le seguirán la estela en un momento en que el coste del CO2 se ha multiplicado por tres en unos meses. Esta misma semana el secretario de Estado de Energía, José Domínguez, había convocado a los consejeros de Industria de las dos regiones afectadas para una reunión este miércoles, pero decidió suspenderla a última hora alegando «motivos de agenda».

El litro de gasolina se acerca a los 1,40 euros

Luz y alimentos golpean el bolsillo

El precio de la electricidad en el mercado mayorista marcó ayer su máximo del año, lo mismo que el barril de Brent, que superó los 80 dólares. Las frutas frescas se han encarecido en los últimos doce meses un 17%

Jesús Martín - Madrid

La energía, primero, y los alimentos frescos, después, están empezando a pasar factura a los bolsillos de los ciudadanos españoles. Ayer fue un día muy complicado para los precios. El barril de petróleo marcó máximo del año al superar los 80 dólares; el megavatio/hora en electricidad en el mercado mayorista rompió a las nueve de la noche pasada el nivel de 80 euros, también máximo anual; el litro de gasolina se acerca a los 1,40 euros y los alimentos frescos no dan tregua al IPC, según los datos confirmados por el Instituto Nacional de Estadística INE).

Electricidad, carburantes y alimentación se han convertido en una pesadilla para los hogares españoles. El precio medio mayorista de la electricidad marcó ayer su máximo anual en 75,39 euros por megavatio/hora, aunque a las nueve de la noche llegó a superar los 80 euros. En los días transcurridos de este mes, el precio de la luz ha ido superando los máximos marcados el día anterior. De acuerdo con los datos que adelanta Omie, el gestor del mercado independiente, para hoy se espera una ligera contención de los precios, con una media de 74,76 euros, y con un pico máximo de 79,94 euros, que se marcará alrededor de las diez de la mañana. El encarecimiento de los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (se ha triplicado en sólo unos meses), del petróleo, el gas natural y el carbón en los mercados internacionales justifica esta situación de tensión. El precio del mercado mayorista es un 35% de la factura eléctrica que pagan 11 millones de clientes en España.

En agosto, el IPC se situó en tasa interanual en el 2,2%, el mismo nivel que en el mes anterior. La inflación subyacente, la que mide la variación de los precios sin energía y alimentos frescos, bajó una décima, hasta el 0,8%. El precio de las frutas frescas se ha disparado un 17,3% entre agosto del pasado año y el de este año. Son casi ocho veces más que el incremento del índice general. Algo similar ha sucedido



Fuente: Bloomberg/OMIE/INE

Infografía La Razón

con las patatas, que se han encarecido un 10,9% en ese mismo periodo, cinco veces más que los precios en su conjunto.

Crudo y gasolina

El asunto no es puntual. En los ocho primeros meses del presente año, las frutas frescas son un 12,23% más caras que en diciembre de 2017, y las patatas y sus preparados, un 10,8%.

Junto a los alimentos, y la elec-

La llegada del huracán «Florence» a la costa de EE UU incrementa las tensiones en el mercado de futuros del petróleo

tricidad, el precio de los carburantes está presionando al alza el IPC. El precio de la gasolina ronda ya los 1,40 euros en Madrid y el litro de diésel sigue la estela, a la espera de que las tensiones se intensifiquen con la llegada del otoño y, sobre todo del invierno. La llegada de temperaturas más bajas incrementa la compra de gasóleo de calefacción y dispara al alza los precios, con independencia de las medidas que el Gobierno quiere adoptar para reducir su consumo en los coches.

Por si fuera poco, la fuerte caída de los inventarios de petróleo y derivados en EE UU disparó ayer el precio del crudo en las primeras horas de negociación en el mercado de Londres. Al mediodía, el barril de Brent, el petróleo de referencia para el

mercado europeo, superó los 80 dólares, aunque fuera por unos centavos. A lo largo de la tarde se mantuvo por encima de los 79 dólares. Es el precio máximo de 2018. En lo que va transcurrido de año, el barril de Brent se ha encarecido un 20,31%. Inició el año en 66,57 dólares y alcanzó su nivel mínimo a mediados de febrero, con 62,72 dólares.

Los mercados están temerosos de las consecuencias que pueda tener la llegada del huracán «Florence» a la costa este de EE UU. Los analistas descuentan algunas interrupciones en las líneas de suministro. Además, las perspectivas indican que las sanciones de Washington contra Irán, que entrarán vigor en noviembre, recortarán la oferta global de crudo en los próximos meses.

El impuesto al diésel no afectará a profesionales

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, aclaró ayer que la fiscalidad verde no afectará al gasóleo profesional. Lo hizo en la sesión de control en el Congreso, ante la duda de si habrá o no un nuevo impuesto al diésel en el proyecto de Presupuestos para 2019. Ribera destacó que hay que tener en cuenta que la industria del automóvil es «extremadamente importante» en España.

Las claves

- El nivel de los precios está ya como el Banco central Europeo quiere, pero no como a los consumidores les gustaría.
- El precio mayorista de la electricidad se va a mantener elevado en los próximos días. Las previsiones para hoy así lo estiman.
- El litro de gasolina de 95 octanos se acerca a los 1,40 euros en algunos puntos de España. El máximo histórico está rozando los 1,53 euros.



La otrora todopoderosa patronal Unesa, nacida bajo los auspicios franquistas, se reconvierte en Aelec

Las eléctricas se quitan la caspa

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid
La patronal eléctrica Unesa, nacida en 1944 por iniciativa de José María de Oriol y Urquijo (presidente de Hidrola, luego Iberdrola) bajo los auspicios del Gobierno franquista, ha cerrado una etapa. Desde ayer se llama Aelec (Asociación de Empresas de Energía Eléctrica) y busca la adaptación a los nuevos tiempos. El objetivo inicial de la otrora todopoderosa institución era dar respuesta al aumento de la demanda y a la pertinaz sequía, así como interconectar los sistemas regionales. Aunque se creó como sociedad anónima (Unidad Eléctrica SA), pronto comenzó a funcionar como una patronal en la que el patriarca Oriol (llegó a ser procurador en Cortes) hacía y deshacía con el permiso de Franco.

Pero ahora, casi 75 años después, las eléctricas ya no mandan tanto. El oligopolio ha perdido el predicamento de entonces, cuando desde Unesa se dictaban real-decretos y órdenes ministeriales y funcionaba como un verdadero centro de estudios sectorial con sesudos análisis *ad hoc*. Unesa, que en 1999 se convirtió oficialmente en patronal, ha quedado reducida de las 17 empresas iniciales a cinco (EDP, Endesa, Iberdrola, Naturgy y Viesgo) después de muchas integraciones y entre ellas se ha roto la sintonía de los años gloriosos del todos a una. Ahora cada una monta su estrategia y sus enfrentamientos y ya no celebran aquellas reuniones periódicas.

Definitivamente, la transición energética ha llevado a la entidad a reconvertirse y quitarse la caspa del pasado. La vieja Unesa (Aelec) es hoy una asociación mu-



La ministra de Transición Energética y Medio Ambiente, Teresa Ribera (izquierda), junto a Marina Serrano, presidenta de Aelec, ayer en Madrid. / JULIÁN ROJAS

El sector pide 'limpiar' la tarifa de la luz

La presidenta de Aelec, Marina Serrano, aprovechó una pregunta sobre el aumento de los precios del mercado mayorista eléctrico, del que dijo que era una coincidencia en el encarecimiento de las materias primas, para recordar que se ha insistido a los Go-

biernos para que *limpien* la tarifa eléctrica. Se considera que recoge costes que no corresponden a la producción y más de la tercera parte son impuestos y cargas como las primas a las renovables o los costes extrapeninsulares que tienen que soportar las eléctricas. Además, Serrano valoró que sea la CNMC la que inter venga en el mercado y fije las tarifas, y destacó que el autoconsumo "es uno de los elementos que va a configurar el nuevo sistema eléctrico".

cho más pequeña y menos ambiciosa. El cambio responde al intento de renovar los objetivos, pero también de mejorar su imagen conectándolos con la evolución de la sociedad hacia una transición energética limpia de polvo y carbono.

La presidenta de Aelec, Marina Serrano, que accedió al cargo en octubre para abordar este cambio, explicó que la nueva patronal dejará de centrarse en todos los negocios eléctricos para hacerlo en "la difusión, divulgación y promoción de los aspectos técnicos y regulados de las actividades eléctricas, así como brindarse como actor clave para ayudar a una adecuada transición energética en España", mientras presentaba la nueva imagen a la ministra del ramo, Teresa Ribera.

Es decir, dedicarse a los negocios regulados, como las redes eléctricas, y dejar que la generación sea responsabilidad de las empresas. O, dicho de otra forma, que no salpiquen a la asociación con sus disputas sobre el futuro de las nucleares y el carbón, por ejemplo, que les ha producido

más un encontronazo. De hecho, ya ni se reúnan periódicamente, como en otros tiempos. Con la nueva imagen, además, podrá incorporar otras empresas que han llegado al sector y que, hasta ahora, han encontrado las puertas cerradas.

Las cinco empresas asociadas en Aelec representan una aportación directa del 0,8% al PIB nacional, generan 180.000 empleos y dan servicio a 28 millones de puntos de suministro. Su contribución tributaria es de unos 4.700 millones anuales.



La luz sube un 2,5% en agosto y coloca el IPC en el 2,2%

La electricidad crece un 10,8% anual y el Gobierno prepara medidas para bajarlo

Juan Ferrari MADRID.

La electricidad ha vuelto a elevar el índice de precios. Con una subida en agosto del 2,5 por ciento mensual, coloca el IPC anual en el 2,2 por ciento, sumando cuatro meses seguidos por encima del 2 por ciento. La secretaria de Estado de Economía, Ana de la Cueva, declaró ayer que la previsión es terminar el año por debajo del 2 por ciento, sin precisar, “una cifra que encaja con un crecimiento de la economía entre el 2,6-2,7 por ciento”.

De la Cueva deslizó, pues, que quizá el PIB no cierre el año en el 2,7 por ciento, aunque Economía todavía mantiene oficialmente ese ratio de crecimiento. “Hay que ser realistas con los datos del PIB. Mantenemos el 2,7 por ciento, pero si hay que ajustarlo, lo ajustaremos”, dijo

La secretaria de Estado también mostró preocupación por el aumento en el precio de la luz, que en términos anuales crece un 10,8 por ciento según los datos del INE. De la Cueva insistió en que la próxima semana, concretamente el miércoles 19, la ministra para la Transición Energética, Teresa Ribera, comparecerá en el Congreso para presentar un plan con medidas para bajar el recibo de la luz. Aunque De la Cueva no entró en detalles, explicó que el Gobierno baraja distintas

Evolución anual del IPC-Armonizado



Fuente: INE.

elEconomista

alternativas para cambiar el mix eléctrico actual, con medidas para reducir el peso de energías “sucias” y más caras como el carbón. Pero

también, De la Cueva dijo que Ribera se referirá a cómo incide la subida de la electricidad en los consumidores más vulnerables.

Pero la luz no ha sido la única rúbrica que ha subido en agosto, que aumenta una décima en términos mensuales sobre julio. Transportes, por la evolución del precio de los carburantes, subió un 0,2 por ciento, Ocio y Cultura un 0,7 por ciento y hoteles, cafés y restaurantes, otro 0,2 por ciento.

Bajaron vestido y calzados, con un descenso del 1,2 por ciento. La subyacente baja una décima y se situó en agosto en el 0,8 por ciento.

Por encima de la UE

El IPC armonizado, utilizado para medirse con el resto de economías comunitarias, fue igualmente del 2,2 por ciento. Sin embargo, desde mayo, la inflación española se ha colocado dos décimas por encima de la unión monetaria.



Nuevo máximo anual ***La electricidad*** ***como artículo de lujo***

El precio de la electricidad volvió ayer a registrar su enésimo máximo anual, casi el doble del marcado justo un año antes, lo que representa un nuevo pellizco en el bolsillo de los consumidores. La creciente factura de los combustibles fósiles está detrás de un incremento al que, sin embargo, hay que sumar los numerosos extras que la Administración -la de antes y la de ahora- añade al recibo de la luz para cuadrar sus cuentas y las de las compañías eléctricas. Todos hacen caja menos quien pone la lavadora, como quien juega su dinero a la ruleta. Gana la banca.



Los precios de la luz más altos del año golpean a los andaluces

● Las altas temperaturas y unos sueldos por debajo de la media nacional hacen que la región sufra más con los máximos anuales que está marcando la electricidad

Raúl Estévez

Ayer fue el día en el que los españoles pagaron el precio de la electricidad más elevado de todo el mes. Eso significa que también fue el día más caro de todo el año. Exactamente, 75,39 euros costó de media el megavatio-hora (MWh). El pico llegó a las 21:00 con un precio de 80,07 euros. El valle fue a las 04:00, con 68,09 euros, una cifra igualmente que supera por mucho del precio medio del MWh del resto del año.

Supondrá la confirmación de que septiembre será el mes con la media en el precio de la energía más elevada de todo el año. Hasta la fecha, el importe se sitúa en 70,62 euros el MWh. Un subida de 6,29 euros respecto a agosto, que ya fue el más caro.

La media mensual en el precio de la luz de la que se surten particulares y empresas ha subido 20,64 euros desde enero, cuando marcó 49,98 euros el MWh. Casi un 30% de encarecimiento que se está notando y mucho en todos los bolsillos.

Es evidente que la escala del precio de la electricidad hasta estas cotas afecta a todos los sectores económicos, clases sociales y regiones. Pero no lo hace por igual. Por ejemplo, a los andaluces los golpea duramente. Por la convergencia de varios factores.

Primero, en Andalucía la temperatura media de las provincias occidentales no bajó ayer de los 32º a las 17:00, estuvo cerca de los 30º a las 20:00 y alrededor de los 25º hacia la medianoche. En las provincias orientales, hizo algo menos de calor, pero igualmente bastante más que las temperaturas que se registraron en la mayoría de provincias españolas. En la cornisa cantábrica las temperaturas rondaron los 20º durante el día y descendieron por debajo de esa cota por la noche. En el centro de la Península, no subió de 30º durante el día y a la caída del sol refrescó bastante.

Esta diferencia hace que el gasto energético en Andalucía se eleve considerablemente, tanto entre los particulares como entre las empresas. Poner el aire acondicionado se hace inevitable en algunas ciudades como Sevilla y Córdoba, donde aún es complicado conciliar el sueño sin refrescar la casa a costa de consumir electricidad. Por cara que esté.

Además, los frigoríficos, el elec-

La energía mantiene el IPC en el 2,2% en agosto

El índice de precios de consumo (IPC) interanual se mantuvo en el 2,2% en agosto, la misma inflación que la registrada en julio, impulsado en gran parte por la subida de los precios de la electricidad. El IPC arroja un avance mensual del 0,1% respecto del mes anterior, una décima menos que lo calculado inicialmente por el INE. La subida de los precios de la electricidad ha compensado el abaratamiento de los carburantes. Este es el cuarto mes consecutivo en que la inflación interanual se sitúa por encima de los dos puntos porcentuales, algo que no ocurría desde abril del año pasado. La secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Ana de la Cueva, pronosticó ayer que el IPC se sitúe por debajo del 2% a finales del año.

El coste de este tipo de energía ha subido 20,64 euros desde enero, casi un 30%

trodoméstico que más consume, se ponen casi al máximo de potencia y donde no hay aire acondicionado se tira de ventilador. Y estos son sólo algunos de los gastos extraordinarios a los que obligan las altas temperaturas.

Segundo, el sueldo medio en Andalucía es el sexto más bajo de España, con 1.476 euros (según datos del INE para 2017). Muy alejado de los 1.933 euros de Madrid o 1.930 del País Vasco. Incluso por debajo de la media nacional de 1.639 euros.

No se gana igual en toda España, pero sí se paga la luz al mismo precio. En esto no hay discriminación entre comunidades. Ya en agosto se sufrió esta situación cuando el precio marcó su valor medio más alto del año con 64,33 euros el MWh.

Tanto es así, que la Junta culpó ayer precisamente al precio de la energía de la subida del IPC en la comunidad en un 0,2%. "Es por la

evolución ascendente de los precios de los productos energéticos, como consecuencia de la subida del precio del petróleo en los mercados internacionales (9,8%) y del aumento de la electricidad, el gas y otros combustibles (7,1%)", aseguraron.

La subida del IPC en agosto en Andalucía es una décima superior a la registrada a nivel nacional (0,1%) y la tasa interanual se sitúa en el 2,1%. Curiosamente, el mismo porcentaje que ha registrado el aumento en el precio de la electricidad, el gas y otros combustibles (2,1%) en la comunidad.

Alarmados por esta escalada de precios, los responsables de Facua propusieron ayer al Gobierno que baje el 4% el IVA de la luz, una medida que ahorraría al usuario medio casi 130 euros anuales. Facua considera que mantener este tributo al 21% está "injustificado" para un suministro esencial.

Esta tasa pasó del 16 al 18% en julio de 2010 y subió al 21% en septiembre de 2012. Además, desde enero de 1998 al recibo se le aplica, además del IVA, el impuesto especial sobre la electricidad, del 5,11%.

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor, pidió ayer lo mismo: "Si se quiere bajar el IVA de los productos de primera necesidad, se debe empezar por bajar el IVA de la factura de la luz".

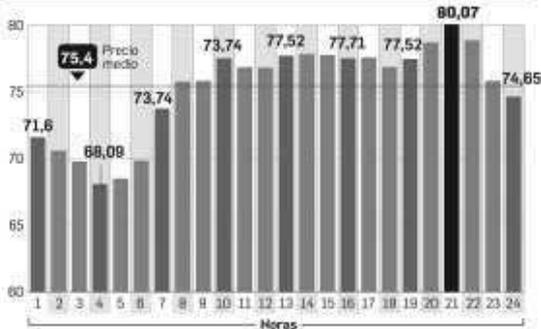
Y, ¿por qué la luz no para de subir? El mercado energético en España está gestionado por el OMIE, que es el principal mercado de contratación de electricidad y marca el precio para cada día y cada hora del año. "Es un mercado marginalista en el que el precio de contratación de la energía se establecen partiendo del punto de equilibrio entre la oferta y demanda. El precio para cada hora se marca por el precio ofertado al mercado por la última central de eléctrica que entra para generar dicha electricidad. Dicho de otra forma, todas las centrales cobran lo que cuesta la central más cara de cada hora", explica Lorenzo López, CEO de Luzcontrol.

Esto lleva a que las centrales nucleares o las renovables entren a precio cero y cobren al final los precios que determinan las centrales más caras, que suelen ser las de gas o carbón, cuando sus costes marginales son mucho más bajos.

Evolución del precio de la luz

Datos en euros

PRECIO DEL MEGAVATIO AYER



MEDIA MENSUAL

Ene	49,98
Feb	54,88
Mar	40,18
Abr	42,87
Máy	54,92
Jun	58,46
Jú	61,88
Ago	64,33
Sep	70,62

MEDIA DIARIA (SEPTIEMBRE)

1	84,13
2	64,08
3	70,44
4	71,31
5	74,58
6	71,04
7	68,05
8	69,19
9	70,87
10	72,44
11	71,79
12	75,39
13	74,76

FUENTE: Operador del Mercado Ibérico de Electricidad (OMIE). GRÁFICO: Dept. de Empresa.



Una andaluza muestra su factura de la luz.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

"Además, otro de los motivos de por los que actualmente la energía es más cara es debido a que el Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) ha pasado de 8,34 euros en enero 2018 por tonelada de CO₂ emitida por las centrales térmicas a 22,07 euros en septiembre. Esto hace que las centrales produzcan más caro ya que tienen que comprar este derecho. La unión de todos estos elementos hace que actualmente estemos ante la mayor subida de energía de la historia", resume López.

Lo más preocupante es que, según las compañías eléctricas y el propio Gobierno, estos precios altos han llegado para mantenerse. No se esperan bajadas para las próximas semanas, sino más máximos históricos. Mañana, para empezar, el precio medio será de 74,76 euros, así se enlazarán por primera vez dos máximos anuales en sendos días consecutivos.

Al menos, sí parece que en los próximos días hará menos calor. Incluso lloverá. Quien no se consuela es porque no quiere.



La Audiencia confirma el archivo de la querrela criminal por el Castor

MADRID Efe

La sala de lo penal de la Audiencia Nacional confirmó ayer el archivo de la querrela contra cinco exministros, dos ex altos cargos y dos empresarios, entre ellos el presidente de ACS, Florentino Pérez, por la construcción del almacén de gas Castor. La querrela se dirigía contra los exministros socialistas Joan

Clos y Miguel Sebastián, que ocuparon la cartera de Industria; Magdalena Álvarez, titular de Fomento, y Elena Espinosa, de Agricultura; así como contra José Manuel Soria (PP) por su etapa como ministro de Industria.

Interpuesta por presuntos delitos de prevaricación, estafa, fraude a la Administración y malversación, se extendía además contra el presi-

dente de Escal UGS –concesionaria del proyecto–, Recaredo del Potro; Florentino Pérez, por la participación del 60% que tenía ACS; el ex secretario general de Energía socialista, Ignasi Nieto, y el exconsejero de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, Juan Cotino, del PP.

El pasado 21 de junio la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela archivó la querrela tras descartar

cualquier delito penal en la construcción del almacén subterráneo de gas Castor, en Alcanar (Tarragona), y adoptaba la versión de la Fiscalía al considerar que la obra no respondió a una idea “aislada ni peregrina”, sino que se debió a una política previamente planeada desde el 2002, antes incluso de que los querellados accedieran a sus cargos.

Pocos días después el Observatorio de la Deuda en la Globalización apeló contra la desestimación de la querrela, ya que en su opinión había omisiones y análisis técnicos deficientes en los argumentos esgrimidos tanto por la juez Lamela como por la Fiscalía. ●



PRECIO DEL BRENT

En dólares por barril.



Fuente: Bloomberg

Expansión

El recorte de petróleo en Irán lleva al Brent a tocar los 80 dólares

P. Cereza. Madrid

El precio del petróleo rebasó ayer los 80 dólares por barril, por primera vez desde mayo, después de que la OPEP publicara los últimos datos de producción de crudo, que apuntan a un fuerte retroceso del suministro en Irán, provocado por la reintroducción de sanciones comerciales por parte de Estados Unidos. El barril de Brent, de referencia en Europa, subió hasta los 80,1 dólares después de conocerse el informe, aunque acabó cerrando la sesión en 79,7 dólares. Esta cifra supone un avance del 0,8% en la última jornada y una escalada del 11,4% en el último mes.

Esta subida viene sustentada por el estrechamiento de la oferta iraní, debido a la próxima reimposición del embargo a las exportaciones de petróleo por parte de Estados Unidos. La producción de crudo en el país asiático se redujo en 150.000 barriles diarios en agosto con respecto al mes anterior, tras el descenso de otros 88.000 barriles en julio. A pesar de que las sanciones no entran en vigor hasta noviembre, muchas compañías están reduciendo ya sus inversiones por miedo a no poderlas rentabilizar.

Aunque el cártel petrolero, en conjunto, ha elevado su producción por el fuerte empuje de Nigeria y Libia, los analistas entienden que estos incrementos son más volátiles, debido a los conflictos que azotan a ambos países. En cambio, el retroceso de Irán es mucho más sostenido y podría agravarse en los próximos meses. Los expertos calculan que el país podría perder entre 800.000 barriles y un millón de barriles diarios en exportaciones, un hueco que otros grandes productores, como Arabia Saudí, ya han dicho que no llenarán por completo.

**Magatzem de gas**

L'Audiència Nacional arxiva definitivament la querrella pel Castor

La va presentar l'Observatori del Deute en la Globalització contra cinc exministres i els responsables de l'obra, entre els quals Florentino Pérez



La plataforma marina del projecte Castor, actualment en hibernació davant les costes d'Alcanar i Vinaròs.
FOTO: JOAN REVILLAS

AGENCIES
 ALCANAR

La Sala Penal de l'Audiència Nacional ha confirmat l'arxiu de la querrella contra cinc exministres, dos ex alts càrrecs i dos empresaris, entre ells el president d'ACS, Florentino Pérez, per la construcció del magatzem de gas Castor.

La querrella, presentada per l'Observatori del Deute en la Globalització i diverses entitats més, es dirigia contra els exministres socialistes Joan Clos i Miguel Sebastián, que van ocupar la cartera d'Indústria; Magdalena Álvarez, titular de Foment, i Elena Espinosa, d'Agricultura; així com contra José Manuel Soria (PP) en la seva etapa a Indústria.

Interposada per presumptes delictes de prevaricació, estafa, frau a l'Administració i malversació, s'estenia a més contra el president de Escal UGS -concessionària del projecte-, Recaredo del Potro; Florentino Pérez, per la participació del 60 per cent que tenia ACS; l'ex secretari general d'Energia socialista, Ignasi Nieto, i l'exconseller de Medi ambient de la Generalitat Valenciana, Juan Cotino (PP).

El passat 21 de juny la jutge de l'Audiència Nacional Carmen Lamela va arxivar la querrella després de descartar qualsevol delictes penal en la construcció del magatzem subterrani de gas Castor, a Alcanar, i adoptava la versió de la Fiscalia en considerar que l'obra no va respondre a una idea «aïllada ni pelegrina», sinó que s'adeia a una política prèviament planejada des de 2002, abans fins i tot que els querrellats accedissin als seus càrrecs.

Pocs dies després, l'Observatori del Deute en la Globalització va apel·lar contra la desestimació de la querrella, ja que en la seva opinió hi havia omissions i anàlisis tècniques deficientes en els arguments esgrimits tant per la jutge Carmen Lamela com per la Fiscalia.

Ara, la Sala Penal entén que els fets «no revesteixen aparença delictiva», per la qual cosa resulta invariable una instrucció prospectiva.

En el seu acte d'arxiu, la jutge Lamela ja indicava que no es desprèn que les resolucions adoptades durant les diferents fases del projecte del magatzem de gas (que van signar els querrellats) es dictessin al marge del procediment establert.

La magistrada assenyalava que

La Sala Penal rebutja el recurs d'apel·lació negant l'existència d'una conxorxa

l'actuació de les persones contra les quals es dirigien les acusacions pot ser discutida jurídicament, però recorda que les discrepàncies van ser resoltes per la via contenciós-administrativa.

D'aquestes resolucions -apuntava- es desprèn la complexitat del problema i la falta de doctrina jurisprudencial però «en cap cas» que les resolucions impugnades «emmalaltissin d'una il·legalitat evident, patent, flagrant i clamorosa», per la qual cosa descarta qualsevol possible delictes de prevaricació.



CON PERMISO

MARÍA JESÚS
PÉREZ

UN GOBIERNO CON POCAS LUCES PERO MUY CARAS

La ministra de la «energía» se la juega el próximo miércoles 19

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, se la juega en su próxima comparecencia, el miércoles 19 de septiembre en el Congreso. Entonces no solo sus señorías estarán pendientes de sus explicaciones. Todos estaremos ojo avizor. Nuestros bolsillos son los damnificados, y eso no es precisamente *peccata minuta*. Son palabras mayores. De su intervención podría salir no ya una rectificación más a las que nos tiene acostumbrados el Gobierno Sánchez, sino la gran rectificación. Nadie quiere demagogia barata sobre situaciones heredadas ni futuribles. En esta ocasión, si toca decir que el recibo de la luz será cada vez más caro *in secula seculorum*, ¡queremos saberlo! ¡Y ya! O soluciones ciertas o «virgencita, virgencita...» pero conscientes de que no hay nada más que se pueda hacer para revertir la escalada continua hacia máximos anuales.

La luz es un producto de primerísima necesidad para familias y empresas. Pero es un bien básico que está a expensas de movimientos de mercado incontrolables que lo empujan siempre a su encarecimiento. El problema es que en la luz existen tantas variables que afectan a su precio –siempre para mal, por cierto– que ya hemos perdido la fe en saber qué esconde ese misterioso papel –la factura– que es más complicado de descifrar que el secreto de la pirámide.

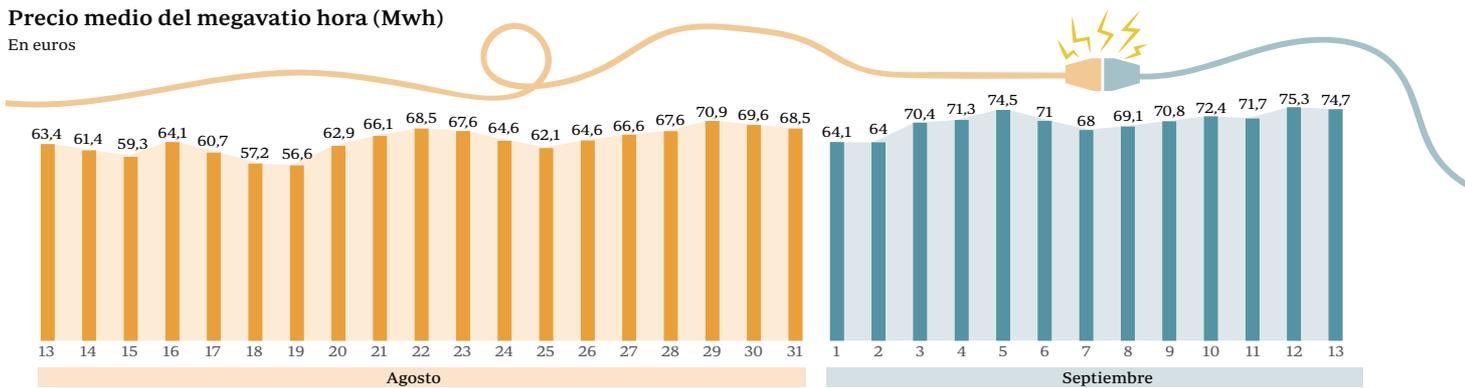
Ribera, tras el anterior máximo anual, intentó aclarar cuáles eran los factores que remaban en contra en los últimos meses: el impacto en el mercado mayorista (donde operadores y eléctricas compran y venden la energía) del encarecimiento de petróleo, gas y carbón; los niveles récord del precio de los derechos de emisión de CO₂; y, una menor producción eólica y nuclear, mientras aumentaba la demanda eléctrica por la ola de calor. Dijo estar ya trabajando sobre un paquete de medidas para ver cómo puede operar en el corto plazo sobre cada uno de los componentes de la factura si bien reconoció que alguno de ellos están «muy alejados» de su capacidad de acción. ¿Entonces? «Hay componentes fiscales, de coste regulado, de mercado... Estamos trabajando en ello y el Gobierno presentará su reflexión el 19 de septiembre». ¡Buf! Hechos, por favor, no palabras y más palabras.

Y es que, dicen los socialistas, que generar energía de manera «sucía» es caro por lo que no podemos permitirnos el lujo de que en este proceso de cambio a un sistema enteramente limpio se vean afectados los colectivos con menos recursos. Ahora bien, la capacidad de este Gobierno para desilusionar a los ciudadanos es directamente proporcional a su afán voluntarista de notoriedad pública. Y si todo lo que se puede hacer para acabar con la cruz de la luz es darle una vuelta al bono social y a los impuestos –¿bajar el IVA? Nanai, Bruselas vigila... ¡apaga y vámonos! ¡A ver si la transición ecológica va a ser al final que nos quedemos a oscuras porque nos corten la luz! Recuerden, el 19, la solución... o un «megavatio» más en la cuenta de los engaños.



Precio medio del megavatio hora (Mwh)

En euros



Fuente: REE y Mercado Ibérico de la Electricidad

El cierre de las nucleares y del carbón encarecerá aún más el recibo de la luz

► Los derechos que compra y vende la gran industria para poder emitir CO₂ se triplican desde enero y contribuyen a la escalada del precio de la luz

M. VELOSO / M. CUESTA
MADRID

El precio de la electricidad continúa su escalada a máximos anuales y anticipa un fuerte encarecimiento del recibo de la luz para los hogares españoles. Una tendencia que puede mantenerse a medio plazo si el Gobierno de Pedro Sánchez, para cumplir con el compromiso europeo de reducir las emisiones, sigue adelante con su plan de cerrar las centrales nucleares de forma progresiva en los próximos años y apostar solo por energías renovables, como la eólica y la fotovoltaica.

Las renovables y la hidráulica son más baratas porque usan como fuentes el sol, el viento y el agua, reduciendo mucho sus costes. La electricidad generada con energía nuclear también es barata porque estas centrales se consideran prácticamente amortizadas después de más de 30 años en funcionamiento. Son las tres formas de producción que más abaratan la factura, al contrario que el carbón y el gas.

Sin embargo, cuando se dispara la demanda, durante las olas de calor y de frío, no suelen funcionar ni los parques eólicos —por la falta de viento— ni las plantas fotovoltaicas —por la ausencia de sol—. En esos casos se necesita otra energía que cubra esos picos, la llamada cobertura de la demanda. Ante la ausencia de las centrales nucleares, que funcionan las 24 horas durante los 365 días del año, y del car-

bón, habría que recurrir al gas, más caro, lo que encarecería más el recibo.

Eso mismo llevó al Ejecutivo popular el año pasado a rechazar el desmantelamiento inmediato de esas centrales, advirtiendo de que hacerlo podría disparar el recibo eléctrico un 25%. Este mismo martes, el Congreso de los Diputados rechazó, con los votos favorables de PSOE, Podemos, Ciudadanos y PNV, una proposición de ley del PP que pretendía dificultar el cierre de las centrales térmicas y nucleares.

Precisamente detrás del fuerte repunte actual de los precios está la ola de calor que azotó a buena parte de Europa y que disparó los niveles de demanda. La ausencia de lluvias y de

viento hizo que la generación hidráulica y eólica disminuyesen notablemente y, para cubrir esa caída, entraron en funcionamiento durante más horas las centrales de carbón y de gas.

A ello hay que añadir, según los expertos, otros dos factores: por un lado, el encarecimiento del gas por la subida del precio del petróleo, y por otro, la fuerte alza en los precios de los derechos de emisión de CO₂.

Los derechos de CO₂

Estos derechos, que son una especie de licencia que pagan las empresas industriales más contaminantes, han triplicado su precio en lo que va de año y su cotización ha pasado de los 7 euros de enero hasta los 21 del pasado agosto. Ayer cotizaban por encima de los 24 euros. El impacto en la factura es enorme: por cada euro que aumenta el precio de los derechos aumenta también un euro el del kilowatio (kWh).

El comercio de los derechos de emisión constituyó en 2005 un hito en la política europea de lucha contra el

cambio climático y es su principal herramienta para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Europa limita así la cantidad total de este tipo de gases que pueden emitir las instalaciones y progresivamente va reduciéndolo. Dentro de este tope, las empresas compran derechos de emisión de CO₂ con los que pueden comercializar entre sí en función de sus necesidades. Además pueden comprar cantidades limitadas de créditos internacionales que proceden de proyectos de reducción de emisiones de todo el mundo. Al final de cada año, deben entregar suficientes derechos para cubrir todas sus emisiones si no quieren soportar fuertes sanciones.

El incremento del precio sufrido durante este año no es baladí. Según cálculos de la CNMC, un alza de 14 euros por tonelada de CO₂ emitida implica para las centrales de carbón un incremento de sus costes de unos 12 euros por megavatio (MWh) y de unos 5 euros para las centrales de ciclo combinado respecto a enero.

Las medidas de Bruselas van encaminadas a que el precio de los derechos se mantenga en niveles elevados, pues ya ha anunciado que el próximo mes de enero los derechos de emisión se reducirán en un 16%, y en 2020 en un 20%. El problema es que esto acaba trasladándose al precio del megavatio y por tanto a la factura de las empresas, que al aumentar sus costes pierden competitividad, y de las familias.

El megavatio se situó ayer en el mercado mayorista en 74,7 euros, manteniéndose así en máximos anuales (anteayer superó incluso los 75 euros), y la media mensual de septiembre supera ya los 69 euros. Como adelan-

El elevado precio de la electricidad mantiene la inflación en el 2,2%

El brusco repunte del precio de la electricidad tiene ya su reflejo en la inflación. El Índice de Precios de Consumo (IPC) se mantuvo en el pasado agosto en el 2,2% en términos interanuales, la misma tasa que en julio, impulsado en gran parte por la subida de la luz, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De esta forma este es el cuarto mes consecutivo en que la

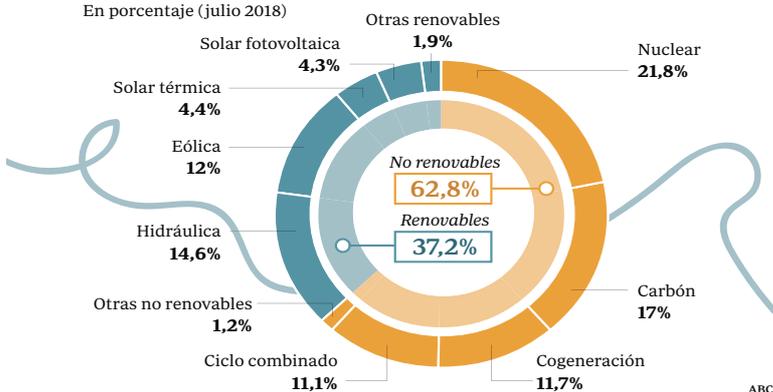
inflación se sitúa por encima de los dos puntos porcentuales, algo que no ocurría desde abril del año pasado. Y eso que los carburantes no se encarecieron este agosto tanto como en 2017.

Pese a todo, Funcas rebajó ayer del 1,9% al 1,7% su previsión de tasa media anual de inflación para 2018, y la mantiene en el 1,5% para 2019.



Estructura de generación mensual de energía eléctrica

En porcentaje (julio 2018)



ABC

Claves de la subida de la luz

¿A cuánto ha subido el precio de la luz?

El precio del megavatio (MWh) en el mercado mayorista, que después determina el precio que paga el usuario, se encuentra actualmente por encima de los 74 euros, en máximos anuales. Esta escalada ya produjo en agosto un encarecimiento de la factura de unos cinco euros.

¿Por qué se ha disparado el precio de la electricidad?

En el repunte del precio de la electricidad han coincidido tres factores. Por un lado, la ola de calor y falta de lluvia y viento del verano hizo que las plantas eólicas y las centrales hidráulicas no cubriesen toda la demanda y se tuvo que recurrir a fuentes más caras como el carbón y el gas.

Además, el gas se ha encarecido por el repunte del precio del petróleo. Por otro lado, el valor de los derechos de emisiones de CO₂ de la gran industria se han triplicado, afectando también a la factura final.

¿Qué son los derechos de emisión de CO₂?

Son una licencia que se otorga a la industria que les capacita para emitir determinado volumen de emisiones. Aquellas empresas a las que les sobran derechos lo venden en los mercados a las que les hace falta. Desde enero se han triplicado y ya superan los 24 euros. Esto eleva los costes de una central de carbón en 12 euros el megavatio y en 5 euros los de una de ciclo combinado, afectando así a la factura final de los usuarios.

tó ABC, esta escalada de los precios ya supuso en agosto un encarecimiento del recibo doméstico de unos 5 euros desde principios de año.

Y eso que la subida del precio del megavatio «solo» impacta en el 40% de la factura, que es la que representa el consumo real, pues el 60% restante de lo que pagan los usuarios son costes ajenos al sistema como las primas a las renovables, las subvenciones al carbón nacional y las subvenciones a las plantas extrapeninsulares.

Posibles medidas a la vista

El PSOE pedía desde la oposición al Gobierno de Mariano Rajoy limpiar el recibo y pasar esos impuestos y tasas a los Presupuestos, pero aún no ha anunciado nada en esa dirección. Está por ver si lo hace el próximo miércoles la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que comparecerá en el Congreso de los Diputados por el alza del precio de la luz. Lo que también podría

estudiar el Ejecutivo es una reforma en el sistema de subastas, que el Gobierno del PP ya había revisado tras bruscas subidas de la luz, para que el precio de referencia no sea el de las últimas energías que se cruzan, normalmente gas y carbón, más caras.

«El encarecimiento del coste de la luz está asfixiando a familias, empresas y autónomos», lamentó ayer el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor. Este, aprovechando que Hacienda negocia con Podemos una rebaja del IVA a los productos de primera necesidad, pidió que se baje el IVA de la factura de la luz. Una medida que difícilmente aprobará el PSOE teniendo en cuenta que planea elevar la presión fiscal y que su propuesta en esta materia es extender el bono social de la luz a más familias. UGT también dijo ayer que hay margen para intervenir en el sistema de fijación de los precios de la luz.



El Gobierno insiste en que subirá el precio del diésel

Teresa Ribera justifica la medida en la "fiscalidad verde"

CONCHI LAFRAYA Madrid

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, reiteró ayer en el Congreso que se incrementará el precio del diésel a través de más impuestos. Su argumento es que esa subida se enmarca en "una medida de fiscalidad verde" para caminar hacia un periodo de transición destinada a una movilidad más eficiente y sostenible, como marca Europa. "Este camino ya lo han emprendido ciudades como París y Londres o países como Suecia o Noruega", aseguró.

El parque automovilístico español está integrado por casi 23 millones de turismos, de los que un 50% usan gasolina y un 50% diésel. Si se contabiliza todo tipo de vehículos (autobuses, camiones, etcétera) entonces se eleva a unos 29 millones. Si se tiene en cuenta todos los vehículos, la proporción que necesitan diésel para funcionar se elevaría al 60%.

Eso sí, Ribera insistió en que no afectará "a los conductores profesionales". La ministra del ramo respondió ayer en la sesión de control del Gobierno al diputado del PP, Guillermo Mariscal, que defendía al sector de la automoción, que genera unos 40.000 empleos en España. En España se fa-



MARISCAL / EFE

Teresa Ribera, ministra

brican tres millones de vehículos al año entre sus 17 factorías y 1,4 millones de unidades son vehículos diésel.

De ahí que Ribera defendiera que "se está trabajando en los dos campos". A su juicio, "la industria del automóvil es extremadamente importante y representa más del 11% del PIB en España". Por ello añadió que se trata de conjugar cómo se facilita "una movilidad distinta y se moderniza al

mismo tiempo la industria automovilística".

Mariscal le instó a la ministra para la Transición Ecológica a que ponga en marcha los 50 millones de incentivos a la compra de vehículos alternativos y para la instalación de puntos de recarga, recogidos en los últimos Presupuestos Generales del Estado (PGE) aprobados por el Partido Popular.

Compañías eléctricas como Endesa e Iberdrola trabajan a fondo para que se puedan hacer viajes de más de 4 horas por toda España con vehículos eléctricos y que existen puntos de recarga rápida para facilitar dichos trayectos.

Otro tema que ocupa a Ribera son las continuas alzas en el precio de la factura de la luz. Ayer, hasta el sindicato UGT solicitó al Ejecutivo de Pedro Sánchez que apruebe medidas "contundentes" para evitar continuas subidas del precio de la luz.

La organización de consumidores Facua planteó ayer que se creen tarifas reguladas para familias que no superen los 10 kilovatios de potencia contratada. Este organismo considera que el IVA y el Impuesto Especial sobre la Electricidad elevan el recibo del usuario medio en un 27,19%.●



INVESTIGACIÓN JUDICIAL

La Audiencia Nacional vuelve a archivar la querrela del Castor

► La Sala de lo Penal confirma la decisión de la jueza Lamela que no vio delito

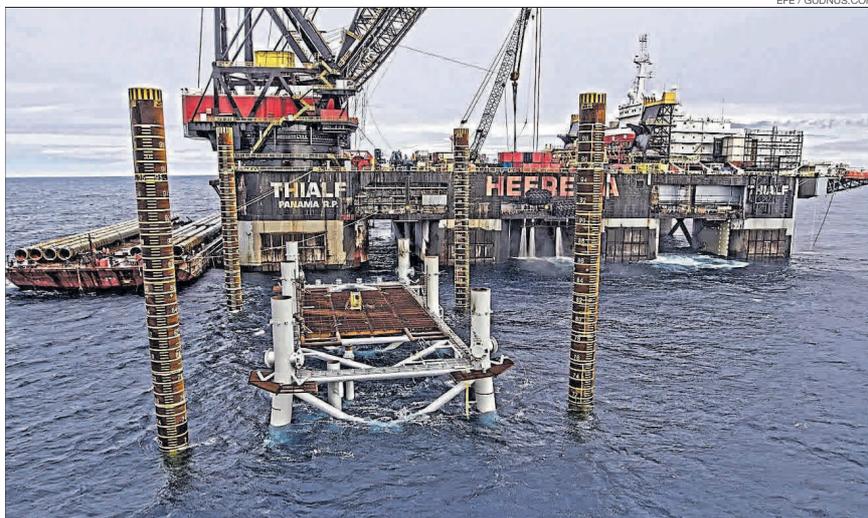
► Los querellantes irán a Europa para que los ciudadanos no tengan que pagar las pérdidas

|| ANGELES VÁZQUEZ
MADRID

La actuación de los ministros del PP y del PSOE bajo cuyos mandatos se puso en marcha el proyecto Castor no será investigada en la Audiencia Nacional. La Sala de lo Penal ha confirmado en su totalidad la decisión de la jueza Carmen Lamela de archivar la querrela interpuesta por L'Observatori del Deute en la Globalització (ODG) por malversación, prevaricación y fraude a la Administración contra los exministros Joan Clos, Miguel Sebastián, José Manuel Soria, Magdalena Álvarez y Elena Espinosa, así como el presidente de ACS, Florentino Pérez, y otros empresarios.

Una vez conocido el auto de la magistrada que, con el informe favorable del fiscal, rechazó de plano la iniciativa al no apreciar delito en la actuación de los responsables de Industria, Fomento y Medio Ambiente, los querellantes recurrieron ante la Sala de lo Penal de la Audiencia.

Ante el nuevo revés judicial que se produjo ayer, el grupo ciudadano que interpuso la querrela ha anunciado que seguirá luchando para tratar de que se investiguen los pagos hechos a la concesionaria de la plataforma marítima, a través de la que se explotaría un almacén geológico de gas, con el objetivo de evitar que los ciudadanos tengan que volver a



► Imagen de la plataforma Castor, instalada ante la costa de Vinaròs (Castellón).

asumirlo. Una de sus portavoces, Simona Levi, dijo a este diario que su intención es acudir al Tribunal Constitucional, como paso previo para dirigirse al tribunal europeo que corresponda.

La Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia sostiene que los hechos descritos en la querrela «no revisten apariencia delictiva, resultando inviable una instrucción prospectiva, máxime cuando entre las diligencias propuestas no se desprende la revisión de las auditorías que sustentaron la indemnización». Tampoco aprecia el «concerto criminal» denunciado, puesto que la serie de resoluciones administrativas cuestionadas fueron adoptadas por gobiernos sostenidos por formaciones políticas distintas.

La querrela atribuía al proyecto Castor, que se abandonó tras detec-

tarse movimientos sísmicos después de las inyecciones de gas, ser fruto de un plan «urdido» para que Florentino Pérez obtuviera «un altísimo beneficio empresarial ilícito derivado de su construcción». La concesión de la explotación se concedió a Escal mediante real decreto por los ministros Joan Clos y Miguel Sebastián.

RECUPERAR LA INVERSIÓN // Cuando en el 2013 se acordó la suspensión temporal de las inyecciones de gas, Escal solicitó la compensación establecida por real decreto, con lo que se acordó compensar su inversión por 1.350.729 millones, que deberán pagar los ciudadanos en sus recibos de gas durante los próximos 30 años. La querrela también considera sospechoso que el Banco Europeo de Inversiones refinanciara mediante bonos la deuda de Escal.

Ninguno de esos datos han convalidado al tribunal, que sostiene que «no toda revisión de la actuación administrativa implica un delito de prevaricación». En su opinión, «no cabe cuestionar la corrección de errores a un real decreto, al ser una decisión administrativa firme sobre la que la jurisdicción penal no tiene competencia».

Además, considera que no existen indicios de sobrecoste, puesto que en la memoria adjunta a ese decreto se determinaba la existencia de auditorías, que indicaban los costes pendientes de facturas y cuantificaba la inversión después de la inicial aportada por Escal para la explotación del almacén subterráneo. El auto destaca que la querrela no proponga revisarlas, pese a que sustentaban la indemnización, que fue anulada por el Constitucional. ≡

EFE / GUDNUS.COM



La electricidad enfrenta al Supremo y Constitucional



Manuel de Vicente-Tutor

La vuelta de vacaciones, con sus buenos propósitos, pone de nuevo de actualidad el efecto rebote: en ocasiones, se reacciona de forma adversa a determinados estímulos. Esta expresión suele estar ligada a las consecuencias en el organismo contrarias a la voluntad del que está realizando una dieta alimentaria.

Nos hemos acordado del efecto rebote al hilo de la última de las polémicas que están manteniendo nuestros más altos Tribunales, en esta ocasión en relación con el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE). Este impuesto fue creado en 2012 con una explícita finalidad medioambiental, cual era la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica, que exigía de importantes inversiones en las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

En los últimos años han proliferado los impuestos presuntamente medioambientales ligados al sector eléctrico que se han superpuesto a los ya existentes (por ejemplo, el IAE o el IBI), sobre todo por parte de las Comunidades Autónomas (cánones eólicos, impuestos sobre el transporte eléctrico) y estatales (el propio IVPEE). Esto ha dibujado un panorama escasamente sistemático y en el que es muy fácil que se produzcan dobles, e incluso triples, imposiciones.

En este panorama de selva normativa se ha producido la última polémica entre el Tribunal Supremo, cúspide del sistema judicial español, y el Tribunal Constitucional, máximo intérprete de los derechos y garantías recogidos en la Constitución. Recientemente se ha publicado (BOE de 25.07.2018), el Auto de 20 de junio de 2018 del Tribunal Constitucional por el que se inadmite a trámite una segunda cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Supremo relativa al IVPEE, y en la que se declara al mismo conforme con la Constitución. Se trataba de la segunda ocasión en la que el Tribunal Supremo elevaba al Tribunal Constitucional una exposición razonada de por qué consideraba contraria a la Carta Magna el reseñado impuesto. Y ha recibido, por segunda vez, un sonoro portazo en forma de inadmisión.

En la primera ocasión (Autos TC 202/2016 y 204/2016), el Tribunal Constitucional acordó la inadmisión por un motivo formal: si existían dudas sobre la adecuación del IVPEE al "acervo comunitario", dada la primacía del Derecho Comunitario, debería plantearse ante el Tribunal de Luxemburgo una cuestión prejudicial, antes de que debieran resolverse las dudas de constitucionalidad.

El Tribunal Supremo volvió a plantear una segunda cuestión de inconstitucionalidad, tras disiparse las dudas

de adecuación del IVPEE al Derecho Comunitario tras la sentencia 20 de septiembre de 2017, Elecdey Carcelen y otros (asuntos acumulados C-215/16, C-216/16, C-220/16 y C-221/16) sobre el canon aprobado por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que grava los aerogeneradores afectos a la producción de energía eléctrica. En esta sentencia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que, dado que tal canon no grava el consumo de productos energéticos ni de electricidad, no está comprendido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2008/118/CE, de 16 de diciembre de 2008, relativa al régimen general de los impuestos especiales. Por tanto, la normativa nacional cuestionada no resulta contraria al Derecho comunitario.

El Auto de inadmisión del Tribunal Constitucional ahora tiene un fundamento de fondo: se considera la adecuación del IVPEE a los principios de seguridad jurídica e igualdad previstos en los artículos 9,3 y 14 de la Constitución, así como a los principios recogidos en su artículo 31. Además, añade su convicción de que el IVPEE se ajusta al Derecho de la Unión Europea. Segundo varapalo.

Recordemos que el IVPEE, que nació con polémica, ha sido objeto de una importante litigiosidad. Al gravar los

En los últimos años han proliferado los impuestos medioambientales ligados al sector eléctrico

ingresos obtenidos por los productores de electricidad, ha producido doble imposición, bien con los impuestos indirectos establecidos de forma armonizada en el ámbito de la Unión Europea (IVA, impuestos especiales), bien con los impuestos que gravan la realización de una actividad económica o las instalaciones integrantes del sistema eléctrico español (IAE, IBI). Es ilustrativo del paralelismo existente con los impuestos especiales que en nuestro país la gestión de este tributo se haya encomendado a los órganos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

Pues bien, lo que parece desprenderse de los Autos antes señalados es que la doble imposición advertida por los recurrentes se declarará, por nuestros máximos Tribunales nacionales, conforme tanto al Derecho de la Unión como a la Constitución española. O no.

Lo último que debemos advertir al lector es que todavía no se ha dictado sentencia por el Tribunal Supremo, y que en la misma nos podemos encontrar con alguna sorpresa. No es la primera ocasión en la que el choque entre estos dos Tribunales provoca resoluciones judiciales imprevistas. En este sentido, veremos cómo encaja el golpe del Tribunal Supremo y si, derivado de ello, encuentra algún otro fundamento para dejar fuera de juego al IVPEE. Efecto rebote, queridos lectores.

Abogado
Socio director de Ee



La Audiencia Nacional archiva la demanda por Castor

CINCO DÍAS
MADRID

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha desestimado el recurso de apelación contra la decisión de la jueza Carmen Lamela que desestimó y archivó una demanda que exigía responsabilidad penal por la indemnización fijada por el cese del almacén de gas Castor porque consideraba que existía "concierto criminal".

La demanda, presentada por Xarxa de L'Observatorio

del Deute en la Globalització, reclamaba responsabilidad penal contra los exministros de Industria Joan Gos, Miguel Sebastián, José Manuel Soria; de Fomento, Magdalena Álvarez; de Medio Ambiente, Elena Espinosa; el secretario de Estado de Energía, Ignasi Nieto; el consejero valenciano Juan Cotino; el presidente de ACS, Florentino Pérez, y el presidente de Escal UGS, Recaredo del Potro.

El fallo considera que los hechos que acaecieron no

son constitutivos de infracción penal y concluye que "no revisten apariencia delictiva, resultando inviable una instrucción prospectiva, máxime cuando entre las diligencias propuestas no se desprende la revisión de las auditorías que sustentaron la indemnización".

Los demandantes anunciaron a través de Twitter que no se dan por vencidos a pesar de que la Audiencia mantenga el archivo de su querrela, contra la cual no cabe recurso alguno.



ESPAÑA, FUERA DEL 'TOP 30' EN CONECTIVIDAD DIGITAL

Dos informes revelan que las empresas españolas no han satisfecho aún su potencial en materia de transformación digital: el valor añadido bruto podría crecer en 120.000 millones de euros si se adoptaran con más decisión las TIC.

eEconomista. MADRID.

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) pinta un escenario poco favorable a las aspiraciones de las empresas españolas para competir con garantías en la escena global. Según su último *Informe global de tecnología de la información*, referido al año 2016, nuestro país se sitúa en un discreto trigésimo quinto puesto (de 139) en el índice de conectividad (*networked readiness*).

Singapur es el país mejor situado del mundo a este respecto, seguido por Finlandia, Suecia, Noruega, Estados Unidos, Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Luxemburgo y Japón. Este registro da una idea precisa de cómo le va a un país en el plano digital, ya que evalúa el uso que cada economía hace de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a fin de elevar la competitividad y el bienestar de la sociedad.

Por otra parte, Finlandia, Suiza, Suecia, Israel, Singapur, Países Bajos y Estados Unidos son los líderes mundiales en lo que respecta a generar impacto económico por inversiones en TIC, a juicio del informe del WEF. Es de destacar que los siete países citados se caracterizan por un elevado nivel de adopción de las TIC por parte de su sector empresarial. En este apartado, España obtiene de nuevo una posición discreta: 35.

El distanciamiento de estas siete economías es significativo para otras naciones, dado el papel que la conectividad podría desempeñar en un momento en el que el mundo experimenta lo que se ha dado en llamar la *Cuarta Revolución Industrial*. La primera de ellas tuvo que ver con la máquina de vapor y su uso industrial; la segunda, con el empleo de la electricidad para la producción en masa; y la tercera, con la electrónica y la información como palancas de la automatización de la producción. La *Cuarta Revolución Industrial* es una profundización de la última, y se basa en una fusión de tecnologías que difumina los límites entre el mundo físico, el digital y el biológico.

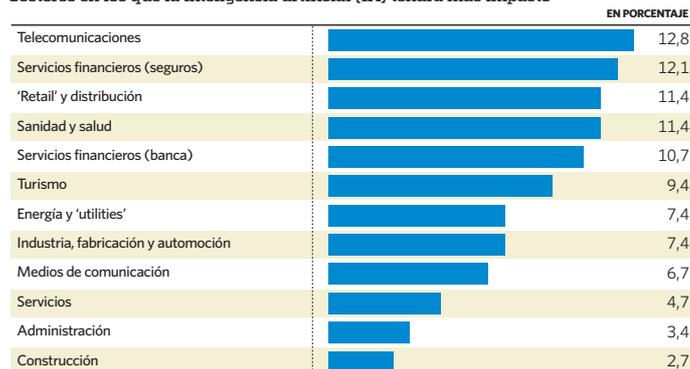
La innovación es personal

Los datos del informe del WEF apuntan asimismo a un problema potencial, y es que las personas están impulsando la adopción de TIC con mucho más entusiasmo que los Gobiernos o las empresas, entre las que "no se aprecia ninguna tendencia en las regiones desde 2012".

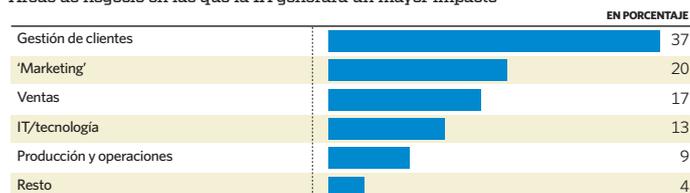
Entre las conclusiones más destacadas del informe, el WEF apunta a que da la sensación de que la innovación está mucho menos definida en un sentido tecnológico estricto. Por ejemplo, pese a que el informe apunta a que la innovación en los modelos de negocio está en alza en más de 100 países, también detecta estancamiento en el pilar de *uso empresarial* (el grado de utili-

La importancia de la transformación digital

Sectores en los que la inteligencia artificial (IA) tendrá más impacto



Áreas de negocio en las que la IA generará un mayor impacto



Utilización de la IA en la empresa en España

PAÍS	PUESTO	PAÍS	PUESTO
Suiza	1.	Países Bajos	7.
Suecia	2.	Israel	8.
Japón	3.	Dinamarca	9.
Estados Unidos	4.	Austria	10.
Finlandia	5.	España	43.
Alemania	6.		

Fuente: PwC y 'Networked Readiness Index', Global Information Technology Report 2016, Foro Económico Mundial. eEconomista

zación de las TIC por parte de las empresas). Esto sugeriría que si bien la innovación es prioritaria para muchas empresas, estas siguen perdiendo oportunidad es para un mayor impacto mediante la adopción de TIC.

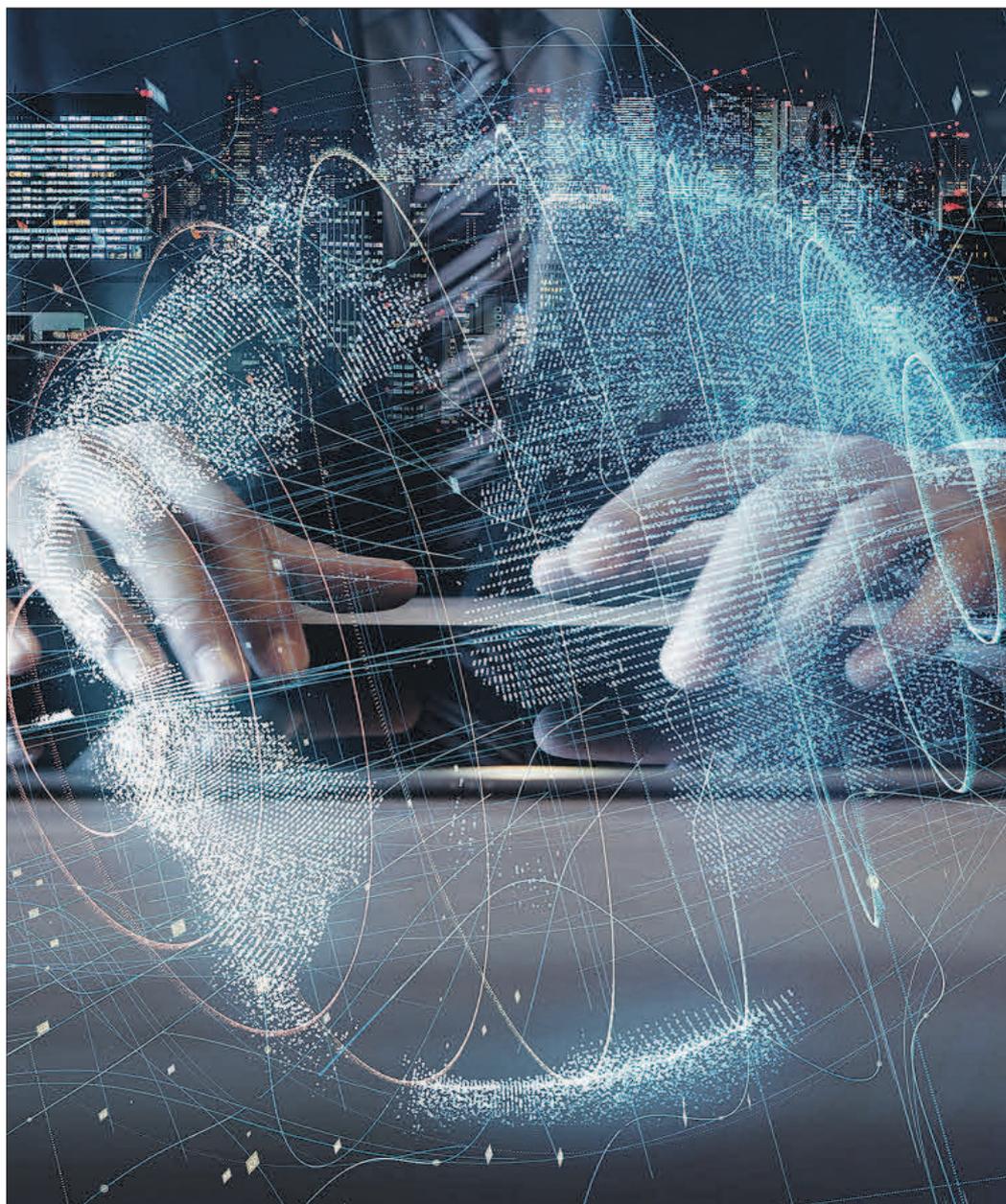
Además, señala el WEF que las patentes están disminuyendo como medida de capacidad de innovación. Pese a que los ejecutivos de todo el mundo están cada vez más centrados en la innovación, las medidas tradicionales como el número de patentes registradas cada vez suponen una cuota menor del pastel. Esto podría estar relacionado con el hecho de que la transformación actual se nutre de un tipo distinto de innovación, cada vez más basado en las tecnologías digitales y en los nuevos modelos de negocio que estas permiten.

La brecha de infraestructura de TIC sigue siendo un desafío crónico y es cada vez mayor. De los 12 pilares del informe, la infraestructura es el único en el que las mejoras son menos pronunciadas. Es más, desde 2012 los países peor clasificados han acusado un deterioro en sus infraestructuras en términos absolutos. La infraestructura es un factor determinante para la conectividad de una nación junto con la accesibilidad y las capacidades, actuando como una puerta de acceso al uso aumentado y al impacto económico y social.

Finalmente, a juicio del WEF, el desempeño en el apartado "impacto social" de las TIC necesita un nuevo impulso en áreas importantes, pero en líneas generales está remontando. Si bien este pilar ha experimentado un cambio positivo desde 2012, la

La importancia del 'Big Data' y el Internet de las Cosas

Cuando apareció la IA en los años 50, la cantidad de datos era limitada, circunstancia que limitó su desarrollo. Hoy en día, como afirma el estudio *Bots, machine learning, servicios cognitivos. Realidad y perspectivas de la inteligencia artificial en España, 2018*, elaborado por PwC, el crecimiento de los datos disponibles es exponencial: el número de dispositivos conectados al Internet de las Cosas (IdC) superará los 75.000 millones en 2025. IDC estima que dichos dispositivos generarán información por valor de 163 zettabytes en 2025: diez veces más que en 2016. En 2018, PwC espera que una de cada cinco compañías comience a utilizar la IA para tomar decisiones de negocio y dar recomendaciones a empleados y clientes. Los sistemas de IA sugerirán qué ofrecer a los consumidores, qué condiciones dar a los proveedores e instruir a los empleados en qué decir o hacer en tiempo real. Ello conllevará un aumento drástico de la toma de decisiones basadas en datos. Sectores como salud y sanidad; distribución; industria; transporte; atención al cliente, o servicios financieros ya la están explotando.



ISTOCK

mayoría de las regiones registra una caída en uno de sus componentes importantes, el “impacto de las TIC en la eficiencia gubernamental”. Otro indicador importante de impacto social, “TIC y acceso a servicios básicos”, está empezando a recuperarse en 2016 tras años de caídas. Esto sugiere que un mayor número de personas está notando los beneficios del acceso *online* a la sanidad, las finanzas, los seguros y otros servicios. Los impactos sociales en su conjunto aumentaron más en el grupo de países de renta alta.

Retos para la economía española

El informe *España 4.0: El reto de la transformación digital de la economía*, elaborado por la consultora Roland Berger con el patrocinio de Siemens en 2016, se hace eco de

Los españoles puntúan muy por debajo de la media europea en el uso de compras y banca 'online'

la valoración del WEF y añade a su perspectiva la información que recopila la Comisión Europea en su *Agenda Digital para Europa*. Así, concluye que a nivel empresarial España se sitúa por encima de la media europea aunque lejos de la cabeza. Sin embargo, es a nivel individual donde los resultados están muy por debajo de la media (utilización de Internet, compras en línea, utilización de banca *online* entre otros) e incluso cerca de cerrar la clasificación en otras categorías (búsquedas *online* antes de comprar).

La Comisión Europea ofrece además un medidor agregado, el llamado *Indicador de la economía y la sociedad digital* (DESI, por sus siglas en inglés) que consolida cinco dimensiones fundamentales –conectividad, capital humano, uso de Internet, integra-

En el 'Indicador de la economía y la sociedad digital' de la Comisión Europea, España es el país 10 de 28

ción de tecnología digital y servicios públicos digitales. En este baremo, España se sitúa en 2018 en el puesto 10 entre los 28 estados miembros de la Unión Europea. Sin embargo, cabe destacar que su crecimiento en los últimos años es superior a la media europea.

El trabajo de Roland Berger apunta las debilidades en indicadores de demanda (sólo un 54 por ciento de los españoles poseen competencias digitales básicas), pero también fortalezas como la integración de tecnologías en la empresa (por ejemplo uso de identificación por radiofrecuencia o RFID y la *nube* por parte de las pymes). Otras oportunidades de España a nivel individual son el uso del móvil (líderes en Europa a nivel de penetración de *smartphones* y próximos a los países nórdicos en uso de banca móvil) y en volumen/potencial de economía colaborativa.

El estudio de Roland Berger refuerza la conclusión de que las empresas españolas dominan los usos digitales básicos pero todavía existe un cierto recelo a los usos más avanzados, que solamente son aprovechados por unas pocas empresas innovadoras. A pesar de ese 75 por ciento de empresas españolas que tiene página web, de acuerdo con nuestro estudio este recurso no está aprovechado: solo el 29 por ciento realiza venta *online*, aunque el 41 por ciento de las empresas tienen el comercio electrónico como área de inversión prioritaria en el futuro; una de cada tres empresas tiene un espacio cliente personalizado.

De manera similar la comunicación con el cliente se concentra en los canales tradicionales (teléfono, correo electrónico) aunque los canales avanzados ganan tracción (por ejemplo el 36 por ciento utiliza chats o videollamadas). Más grave es que el intercambio automático de información solamente es aprovechado por unas pocas empresas: solo la mitad de las compañías hacen seguimiento en línea de los usuarios; menos del 30 por ciento utilizan un API (interfaz automático de intercambio de información).

120.000 millones de recompensa

Otra de las conclusiones principales que revela el estudio de Roland Berger es que la transformación digital ofrece beneficios tanto cuantitativos, en los resultados económicos de las compañías, gracias a la mejora de la cifra de negocios y la optimización de costes –pueden bajar hasta un 20 por ciento–; como cualitativos, en el nivel de bienestar de sus empleados. Del mismo modo, también estima que, a nivel macroeconómico, la digitalización podría implicar un incremento de 120.000 millones de euros sobre el VAB (valor añadido bruto) en 2025 en los sectores analizados: industria, energía, farma y salud, infraestructuras, transporte, servicios financieros, telecomunicaciones y turismo.

Así pues, la transformación digital se presenta como el reto más importante para la productividad de España a medio y largo plazo, según Roland Berger. Particularmente en sectores industria, energía, farmacéuticas o de salud, en los que menos de la mitad de sus representantes consideran que tienen los medios suficientes. Es especialmente significativa la percepción sobre el potencial de la digitalización en las empresas industriales, donde una inmensa mayoría considera que su productividad aumentaría notablemente con un mayor impulso a la digitalización.



EL CAMPO MAGNÉTICO QUE SALVA VIDAS A TRABAJADORES

Ontech ha desarrollado una solución basada en Campos Magnéticos Controlados (CMC) para la seguridad laboral que permite trabajar con máquinas peligrosas sin poner en peligro la integridad del personal técnico que las manipula.

elEconomista MADRID.

Ontech, empresa tecnológica centrada en el desarrollo y la innovación de productos y soluciones basados en su tecnología patentada de Campos Magnéticos Controlados (CMC) para el sector de la seguridad, se ha convertido en la marca España que revoluciona el continente americano. La compañía sevillana ha ganado el premio al mejor Personal Protective Equipment con uno de sus productos estrella: una solución tecnológica para la seguridad laboral que permite trabajar con máquinas peligrosas sin poner en peligro la integridad del personal técnico que las manipula. Wardiam es el nombre de una innovadora tecnología de Campos Magnéticos Controlados (CMC). La tecnología de Campos Magnéticos Controlados ha permitido el desarrollo de sensores muy avanzados que miden pequeñas variaciones en las líneas de los campos magnéticos y electrostáticos cuando un cuerpo invade el acceso protegido. Estos sensores son los que generan, moldean y miden los campos magnéticos y permiten, por tanto, hacer la distinción en base a un algoritmo matemático. Según los expertos en seguridad, esto supone una “innovación disruptiva en la industria”.

Marca España

La compañía fue fundada en 2012, Ontech es una empresa sevillana nacida en el IESE de Madrid de la mano de Juan Aponte e Isidoro Sánchez Tejado. En los más de 5 años que lleva en funcionamiento, ha crecido hasta convertirse en una empresa de seguridad puntera de referencia internacional. En la actualidad cuenta con un equipo de 50 ingenieros dedicados a I+D+i. La tecnología CMC en la que se basan sus productos no solo está enfocada al sector de la seguridad laboral, sino que también ofrece soluciones para algunos de los sectores más importantes de la sociedad, como es la Industria 4.0, la domótica, la automoción o la logística.



EE

Wardiam PRO proporciona una seguridad de confianza preventiva, discriminativa y antisabotajes. Su sistema principal incluye una central de control y un sensor de Campos Magnéticos Controlados, pero puede completarse con sensores y accesorios opcionales tales como una sirena interior, una cámara inalámbrica, una mirilla electrónica y llaveros de identificación personal. Cada cen-

Su valor diferencial: ofrecer al mercado una tecnología propia, innovadora y única

tral puede incorporar hasta 32 dispositivos en total, además de los llaveros de identificación. A diferencia de los sistemas de alarmas convencionales, Wardiam PRO puede detectar intrusos antes de entrar en el hogar u oficina, provocando un tipo de alarma preventiva cuando se manipula la puerta o ventana.

Una de las características que hacen que Wardiam PRO sea un sistema único en el mundo, es que ofrece protección las 24 horas del día los 7 días de la semana y permanece activo incluso cuando los usuarios están dentro del espacio protegido.

Su valor diferencial está en haber sido capaz de desarrollar y ofrecer al mercado una tecnología propia, innovadora y única. Los avances conseguidos por Ontech en el control, gestión y medición de los campos magnéticos y electrostáticos han servido a la compañía para desarrollar, desde su sede en el Parque Tecnológico Aeroespacial Aeropólis (en La Rinconada, Sevilla), su propia tecnología con un alto componente innovador.

La seguridad industrial y la seguridad doméstica son las dos principales líneas de negocio de Ontech Security, en las que desarrolla diversos de proyectos de I+D.

En relación al galardón en el ISC West de Las Vegas, Juan Aponte, uno de los fundadores y CEO de la compañía, asegura que “Este premio es la recompensa a muchos años de investigación y desarrollo de las más disruptivas soluciones tecnológicas”. “Acudir a las principales ferias del sector y ganar premios internacionales forma parte de nuestra estrategia comercial, ya que estos premios nos permiten pasar de ser una empresa desconocida a ser conocida internacionalmente y poder colaborar con las principales compañías tecnológicas e industriales del mercado”, añade el CEO.

Ontech trabaja en cuatro líneas de negocio: seguridad doméstica, perimetral -en este ámbito ha logrado financiación de la Comisión Europea gracias al asesoramiento de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), industrial y de automoción.



CCOO denuncia que el gasto real en I+D+i cae un 32% desde 2009

Según el sindicato, nos encontramos en cifras del año 1984

eE MADRID.

La Sección Sindical de CCOO en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) considera una "buena noticia" el crecimiento neto experimentado en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en el ámbito de la I+D+i, pero denuncia que el gasto real en esta materia sigue siendo inferior al de 2009, concretamente un 32 por ciento. Por eso, pide recuperar los niveles de gasto real de aquel año (4.176 millones de euros, frente a los 2.828 millones actuales).

Según el análisis de la Sección Sindical, el gasto total en I+D+i respecto al Producto Interior Bruto (PIB) ha disminuido desde el 0,92 por ciento en el año 2009 hasta el 0,58 por ciento en 2018. Con respecto a los porcentajes de gasto real (capítulos 1 al 7), de los que se nutre el sistema público de I+D, baja del 0,40 por ciento del PIB de 2009 al 0,23 por ciento en este año. Según el sindicato, hay que retroceder hasta el año 1984 para encontrar números similares.

Con todo, los PGE de 2018 experimentaron un crecimiento neto del 8,33 por ciento (226,65 millones de euros más) en los capítulos 1 al 7 (8,68 por ciento más) y 316 millones agregados al capítulo 8 (8,1 por ciento más) con respecto a los del ejercicio anterior en materia de I+D+i.



SEIS DE CADA DIEZ EMPRESAS USAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las soluciones que usan esta tecnología presentan ventajas a la hora de mejorar la experiencia del cliente, generar nuevas vías de ingresos o reducir costes de operación en las empresas.

eE MADRID.

La consultora PwC estima que en 2020 el mercado de la inteligencia artificial (IA) alcanzará los 60.000 millones de euros. A juicio de Gartner la cifra de negocio global derivada del uso de esta tecnología se estima en 1 billón de euros para 2018 –un 70 por ciento más que el año anterior–; su pronóstico para 2022 es que llegue a los 3,4 billones de euros.

Las soluciones de IA, ya sea aprendizaje automático (*machine learning*) o aprendizaje profundo (*deep learning*), están llamadas a convertirse en el mejor amigo de las empresas de aquí a 10 años, dado su potencial en tres áreas clave: mejorar la experiencia de cliente, generar nuevas vías de ingresos, y reducir costes.

De hecho, tal es la implementación de este tipo de tecnología que a nivel mundial el 80 por ciento de las empresas ya utilizan algún tipo de (IA) y el 30 por ciento tienen pensado aumentar su inversión en los próximos 3 años.

En España, esta cifra no se queda atrás, ya que el 58 por ciento de las empresas está intentando, en mayor o menor forma, sacar partido de la IA. En concreto, el 46 por ciento tiene en marcha algún tipo de proyecto piloto, y un 12 por ciento ya está viendo resultados, sobre todo, en la mejora de la satisfacción del cliente, en la toma de decisiones y en la reducción de costes.

“Teleco” y banca, a la cabeza

A pesar de que las tecnologías de IA son de reciente creación, hay sectores más punteros que otros en la aplicación de este tipo de tecnologías. En concreto, “los sectores de telecomunicaciones y de banca, son los más punteros en la aplicación de este tipo de tecnologías, mientras que los de *retail* y energía son los próximos que se sumarán en masa a esta tendencia” declara Cristina Aranda, *chief marketing officer* de las empresas de desarrollo de *software* de calidad e IA aplicados a negocio, Intelygenz y Terminus 7, respectivamente.

A pesar de la positiva implementación de la IA en las compañías, esta no va todo lo rápido que las empresas desearían. De hecho, la principal barrera para la implantación de este tipo de soluciones es la falta de talento especializado (19 por ciento), seguida de la inexistencia de un caso de negocio y retorno sobre la inversión (ROI) claro (16 por ciento). A estos hay que añadir aspectos culturales como la gestión del cambio (13 por ciento) y la falta de liderazgo para impulsar las iniciativas (12 por ciento).

“Las soluciones de IA y más concretamente, la aplicación de *machine learning*, supondrán cambios totalmente disruptivos en el ecosistema de las compañías de aquí a 10 o 15 años. Sin embargo, esta implementación podría darse de forma mucho más rápida, si no fuera por la dificultad que tienen las empresas para encontrar profesio-



DREAMTIME

Según Gartner, la cifra de negocio derivado de la IA alcanzará los 3,4 billones de euros en 2022

nales cualificados en tecnologías como el *data scientist*, *Big Data developer*, *Big Data architect* y *data analyst*” afirma Mayte Ruiz de Velasco, directora del Digital Innovation Center –un centro de estudios que ofrece formación especializada en disciplinas digitales–. “La inmensa mayoría de las empresas están buscando estos nuevos perfiles para dar respuestas las necesidades que genera la IA”, aclara.

En la actualidad, algunas de las aplicaciones de IA y aprendizaje automático más usadas por las compañías son el reconocimiento facial o de voz, los motores de búsqueda, las aplicaciones *antispam*, los coches autónomos o la sugerencia de productos con base en los gustos personales. “Sin la IA, empresas como Amazon o Netflix no serían lo que son hoy en día”, sentencia Aranda.

Para paliar esta carencia de formación especializada, el Digital Innovation Center,

en colaboración con Intelygenz, pondrá en marcha próximamente un seminario intensivo profesional (*bootcamp*) de 20 horas sobre aprendizaje automático aplicado, que hace referencia a la utilización de técnicas de *machine learning* desde un punto de vista práctico para la resolución de problemas del día a día en entornos de operación y negocio. “Partiendo de los fundamentos sobre los que se asienta *machine learning*, se realiza un recorrido por las distintas técnicas existentes, así como una revisión de casos de uso que ayuden a entender el valor del *machine learning* en ámbitos industriales y empresariales. ¿Qué tipo de problemas puede resolver? ¿En qué dominios la aplicación puede tener mayor repercusión? Entender *machine learning* no solo como disciplina científica, sino como propuesta de valor del negocio” resalta Ruiz de Velasco. Una propuesta apropiada, a la luz del próspero futuro que le espera a la IA.



EDP y Repsol encargan a MHI Vestas las mayores turbinas eólicas marinas

Instalarán tres aerogeneradores flotantes con una potencia de 8,4 MW cada uno

Rubén Esteller MADRID.

Windplus, el consorcio formado por EDP, Repsol, Chiyoda Generating Europe, Diamond Generating Europe y Trustwind (Engie y Marubeni), ha encargado a MHI Vestas las tres mayores turbinas eólicas marinas flotantes del mundo para desarrollar un proyecto con una potencia de 25 MW en la costa de Viana do Castelo.

La compañía ha firmado un pedido en firme con MHI Vestas para proporcionar estas tres turbinas V164-8.4 MW para el proyecto que se llamará Windfloat Atlantic.

El proyecto proporcionará suficiente energía eólica para alimentar a 18.000 hogares en Portugal y su contribución más notable será el aprendizaje de nuevas técnicas de instalación y puesta en marcha, rendimiento de la turbina, de la base, interacciones de componentes principales y, finalmente, producción de energía.

Las tres turbinas V164-8.4 MW, con una altura de punta de 190 metros, se ubicarán sobre los cimientos triangulares semi-sumergibles WindFloat de Principle Power y estarán a 20 kilómetros de la costa, a una profundidad de 100 metros.

Las características de diseño y comportamiento en el mar de la plataforma amortiguan las olas y el movimiento inducido por el aerogenerador haciendo posible la instalación de parques eólicos marinos en emplazamientos que anteriormente eran inaccesibles, con profundidades mayores de 50 metros y de excelente recurso eólico donde hasta ahora no se podía instalar generación eólica.

En julio, REN-Rede Electrica Nacional otorgó a Hengtong de China un contrato para el diseño, fabricación e instalación del sistema submarino de cableado de exportación para el proyecto de viento flotante portugués.



El Windfloat 1 que fue instalado en Lisboa. REUTERS

Navantia fabricará la base flotante para este parque eólico 'offshore'

Navantia ha comenzado a fabricar una base flotante para el proyecto portugués WindFloat Atlantic en el astillero Fene en España, después de que la empresa conjunta Navantia-Windar ganara un contrato por las obras hace unos meses, informó el fabricante de la fundación. A finales de junio de 2019, la base semisumergible será transportada al Puerto Exterior de Ferrol, donde se instalará un aerogenerador marino MHI Vestas de 8.4MW en la parte superior. La estructura completa será remolcada a Portugal para su instalación en Viana do Castelo.

tación para el proyecto de viento flotante portugués.

Principle Power desmanteló el prototipo WindFloat 1 situado frente a las costas de Lisboa en el que se han realizado pruebas durante los últimos años.

Este nuevo parque se espera que pueda entrar en operación a finales del año próximo.



Más información en www.eleconomista.es



El copago farmacéutico, principal reto de Carcedo como ministra de Sanidad

Montón ya estaba trabajando en su supresión, que Podemos también reclama

E. O. S. MADRID.

La dimisión de Carmen Montón por las presuntas irregularidades encontradas en el máster de Estudios Interdisciplinarios de Género del polémico Instituto de Derecho Público –clausurado este verano por la Universidad Rey Juan Carlos– ha colocado a María Jesús Carcedo como ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, cargo que jura ante el Rey hoy mismo y entre cuyos retos más inminentes está el copago farmacéutico y cómo derogararlo en los pensionistas de las rentas más humildes.

Esta idea era uno de los buques insignia de Montón y del propio Pedro Sánchez, presidente del Ejecutivo, cuando comenzó el mandato del Gobierno socialista. También lo es de Carcedo, que no en vano es secretaria de Sanidad de la Ejecutiva del PSOE. Sin embargo, cuestiones técnicas y de tesorería han provocado que la supresión del copago se haya aletargado, aunque presuntamente Montón habría sentado las bases para ello.

Con todo, puede que el estímulo adecuado ya haya llegado: esta idea es una de las principales reclamaciones de Podemos en la negociación del Ejecutivo con la formación *morada* para que esta apoye la senda de estabilidad gubernamental. Sin embargo, Podemos pide ampliar esta medida a todos los pensionistas, una decisión que cifra en unos 600 millones de euros para los próximos dos años.

Muerte asistida y eutanasia

No es el único asunto que tendrá que afrontar la nueva ministra a corto plazo. Otras de las cuestiones que tendrá que abordar es la regulación de la muerte asistida y abrir el debate de la eutanasia en España, así como generar un escenario



María Jesús Carcedo, nueva ministra de Sanidad. N. MARTÍN

legal para el uso, autorización e indicación de medicamentos por parte de los enfermeros, cuya aprobación estaba comprometida para este otoño. En el aire queda si se tomarán medidas en el ámbito de la homeopatía y las pseudociencias, campos en los que Montón estaba especialmente comprometida.

Además, hay que recordar que la exministra levantina había hecho

pública su intención de reformular el acuerdo con la industria farmacéutica, concretamente la patronal Farmindustria, por el que el gasto en medicamentos innovadores está sujeto al crecimiento del PIB. Queda conocer si Carcedo mantiene la misma idea.

En el campo social, el principal objetivo es desarrollar la Ley de Protección Integral frente a la Violencia

LOS DEBERES DE CARCEDO

→ Copago farmacéutico

Buque insignia del Gobierno, su supresión en pensionistas se ha ido retrasando, aunque Podemos la reclama a cambio de su apoyo a la senda de estabilidad

→ Muerte asistida

Montón mantenía el plan de regularla y abrir el debate público de la eutanasia en España

→ Violencia contra la Infancia

El objetivo de Sanidad es desarrollar una Ley de Protección Integral y lograr su aprobación para 2019

→ Acuerdo con Farmindustria

Montón planteó cambiarlo. Falta conocer los planes de la nueva ministra al respecto

cia contra la Infancia, que tal y como estaban previstos sus plazos no aprobaría hasta 2019. Por otro lado, Ciudadanos ya ha reclamado la presencia de Carcedo en el Congreso para que, precisamente, explique las líneas generales que piensa ejecutar.

➤ Más información en **Perfil. Pág. 40**



Valoración que eleva el atractivo de Cepsa

Todo apunta a que Mubadala se decantará por vender su participación en Cepsa a través de su salida a bolsa. Tras siete años de ausencia, el momento para regresar al parqué es acertado, debido al buen momento que atraviesa el sector. A ello se suman las buenas perspectivas de Cepsa, que en este tiempo ha elevado sus cifras, además de acometer un prometedor proceso de diversificación. Por si fuera poco, la horquilla de precios que se baraja para el retorno ofrece un descuento del 10 por ciento. Lejos de lo que se pueda pensar, se trata de una valoración adecuada que tiene en cuenta los beneficios. También está en consonancia con el resto de cotizadas, tanto en refino como en exploración. Es posible así que el precio eleve el atractivo de Cepsa en su vuelta a la bolsa.



La patronal eléctrica reduce estructura y será 'técnica'

M.Á.Patiño, Madrid

Cambio de imagen, pero también de ideas y argumentos. Es el resumen de la remodelación que ha hecho Unesa, la patronal de las cinco mayores empresas eléctricas (Endesa, Iberdrola, Naturgy, Viesgo y EDP). Unesa, que ha pasado a denominarse Aelec (Asociación de Empresas de Energía Eléctrica), presentó ayer un cambio de imagen y una estructura más austera, tras haber recortado el presupuesto en el marco de su apuesta por un nuevo contexto de mercado, en el que, dice, la transición ecológica jugará un papel más relevante.

Unesa, que en otro tiempo arremetió contra las fotovoltaicas o defendió a capa y espada la nuclear, considera que el autoconsumo (que no se entiende sin fotovoltaica), jugará también un papel importante el futuro, al tiempo que ahora mantiene una posición neutral sobre el posible cierre de centrales térmicas, de carbón y nucleares.

Marina Serrano, presidenta de Aelec, explicó que la reordenación hecha en la patronal con el argumento de que los cambios efectuados en los estatutos de la asociación han ido encaminados a determinar los nuevos ámbitos de actuación, que pasarán por centrarse en las actividades reguladas, en particular en la distribución eléctrica, y en los aspectos técnicos y regulados de las actividades eléctricas liberalizadas.

Sin presiones

“No pretendemos presionar, sino defender nuestros intereses en un Estado plural en el que la fuerza será la legitimidad de la manera de actuar, si se expone con claridad o no”. “Las decisiones empresariales y estratégicas son de cada compañía con la sujeción al marco normativo de cada momento; tenemos una perspectiva neutra tecnológicamente”, añadió. En relación a la eliminación del llamado impuesto al sol, Serrano ha apuntado al autoconsumo como una de las nuevas características del nuevo modelo al que se dirige el sector.

“Estamos dispuestos a facilitar el servicio necesario para el autoconsumo y la implementación del mismo”, aseguró.



‘Hablando en cobre’, con 229 relatos, bate su récord de participación

S.H. HUELVA

El Concurso de Relato Corto *Hablando en Cobre*, organizado por la Fundación Atlantic Copper, celebrará su quinta edición con el máximo número de participantes inscritos de todas las convocatorias celebradas hasta la fecha. En total han sido 229 los relatos recibidos, lo que supone medio centenar de obras más respecto a la anterior edición. Con estas cifras, *Hablando en Cobre* se consolida como un referente entre las convocatorias culturales de este tipo.

De igual manera, el concurso de relato corto de la Fundación Atlantic Copper está dotado con un premio de 5.000 euros, uno de los de mayor cuantía a nivel nacional, además de la posibilidad que se

Huelva, tras Madrid, es la segunda ciudad española que más autores presenta

reserva el jurado de conceder, en función de la calidad de las obras presentadas, uno o varios accésits.

Los relatos recibidos proceden principalmente de España, aunque también del Reino Unido, Alemania, Francia y Bélgica. Dentro del territorio nacional, han sido 46 las provincias representadas, incluidas todas las andaluzas. Las provincias de donde más relatos se han recibido son Madrid, con 48 (21% del total); Huelva, con 17 (7,4%); Barcelona, con 15 (6,6%); Valencia, con 14 (6,1%); y Sevilla, con 13 (5,7%). Historias y lugares muy diferentes, pero con un requisito en común: el cobre o alguna de sus aleaciones (bronce o latón) deben estar presentes en el relato, aunque no necesariamente ocupando un papel protagonista.

Para su quinta edición contará con un jurado compuesto de Dora García Morales, autora literaria; Adelaida Mellado, gerente de **Huelva Información**; José Luis Bonilla, director general de la Fundación Río Tinto; Bernardo Romero, profesor, creador, gastrónomo y escritor onubense; Heliodoro Mariscal, presidente de la Fundación Atlantic Copper, que ejercerá la función de presidente del jurado, y Antonio de la Vega, director general de la Fundación.



Abu Dabi valora Cepsa en 10.000 millones

■ Abu Dabi espera obtener ganancias significativas con el proyecto que impulsa Mubadala Investment Co de lanzar una oferta pública inicial (OPI) para la petrolera española Cepsa, en lo que podría ser la mayor operación de este tipo de la última década.

El inversor de propiedad estatal decidió lanzar este tipo de operación en lugar de una venta después de que las potenciales ofertas por la compañía se redujeran a la firma de capital privado Carlyle, según personas familiarizadas con el asunto.

7.500

MILLONES DE EUROS PAGÓ ABU DABI POR LA COMPAÑÍA EN EL 2011

Cepsa podría lanzar esta oferta pública la próxima semana, en espera de la aprobación final de los gobernantes del emirato. La compañía presidida por Suhail Al Mazroui podría recaudar alrededor de 3.000 millones de euros de la venta de una porción de sus acciones. En la OPI petrolera más grande de la última década se valorará a la compañía en 10.000 millones de euros. De esta manera, Abu Dabi obtendría ganancias sustanciales gracias a los fondos que adquirió en el 2011, así como el control total de la compañía, tras un acuerdo valorado en unos 7.500 millones de euros. / Bloomberg



Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, y Marina Serrano, presidenta de Aelec. EE

LA PRESIDENCIA PIERDE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS

Unesa se reinventa tras 74 años y se convierte en Aelec

Para evitar tensiones entre los socios, centra su actividad en las actividades reguladas, con el foco en las redes eléctricas

Tomás Díaz MADRID.

La Asociación de la Industria Eléctrica (Unesa), la patronal integrada por las cinco grandes compañías de la luz, EDP, Endesa, Iberdrola Naturgy y Viesgo, se reinventa después de 74 años de existencia y cambia su denominación a Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), una entidad “moderna, abierta y flexible”, en palabras de su presidenta, Marina Serrano.

Unesa, fundada en 1944 por 17 empresas ante la necesidad de interconectar las redes eléctricas del país, fue un modelo internacional de autorregulación sectorial. Con el paso de los años y la progresiva transformación del mercado eléctrico, se fueron reduciendo tanto sus miembros como sus funciones, que se traspasaron a otros agentes, como REE o la CNMC. Poco a poco se fue convirtiendo en una entidad sobredimensionada en la que chocaban

los intereses de los socios, sobre todo en el ámbito de la generación.

Para solucionar una situación que le restaba operatividad e influencia, la Asociación se ha reinventado, circunscribiendo su actuación a actividades reguladas, comunes a

La entidad está abierta a incorporar nuevos socios, pero estudiará cada caso individualmente

todos los socios, con el foco en las redes de distribución; como parte de esta transformación, en febrero traspasó su división de energía atómica a Foro Nuclear. A la par, ha acometido varios expedientes de regulación de empleo que han reducido la plantilla a una veintena de

personas, menos de un tercio de lo que era hace unos pocos años.

Renovación de estatutos

El cambio se ha plasmado en los estatutos, donde gana fuerza un Comité formado por los directores de regulación de los asociados, que definirá su posición en la relación con los poderes públicos y sus iniciativas de comunicación. Asimismo, la Presidencia asume funciones exclusivamente representativas, mientras que sus anteriores funciones ejecutivas recalcan en una Dirección General de nuevo cuño, que ostenta Paloma Sevilla desde abril. Los socios abonarán diferentes cuotas, en función de su peso, pero, excepto en la Asamblea, su voto tiene el mismo valor.

La nueva Aelec está abierta a la incorporación de nuevos miembros, si bien analizará caso por caso. Los actuales socios generan el 0,8 por ciento del PIB nacional y mantienen 180.000 empleos directos.



La patronal eléctrica Unesa cambia de nombre por Aelec

MARCA ► Cambio de *look* en la patronal eléctrica. Unesa cambia de nombre por el de Aelec con una imagen con tonos verdes, haciendo un guiño a la transición energética, después de 74 años de vida. Una imagen con la que la asociación eléctrica persigue «renovarse, modernizarse y ser más dinámica, en línea con las empresas asociadas y con el sector de la energía eléctrica en el país», dijo su presidenta, Marina Serrano.



Distribución eléctrica

Unesa inicia una nueva etapa centrada en las redes con el nombre de Aelec

CARMEN MONFORTE
MADRID

La patronal eléctrica Unesa presentó ayer en sociedad su nueva imagen corporativa que incluye el cambio de nombre. Unesa, que a partir de ahora se llamará Aelec, tal como adelantó **Cinco Días**, ha renovado, asimismo, sus funciones de lobby, que se limitarán a la defensa de las actividades reguladas de sus cinco socios, las grandes empresas eléctricas Endesa, Iberdrola, Naturgy, EDP España y Viesgo. En un acto que contó con la participación de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, la asociación concluyó el proceso de renovación en el que lleva inmersa todo este año.

Según indicó en una nota de prensa la rebautizada asociación, esta "centrará su actividad en la difusión, divulgación y promoción de los aspectos técnicos y regulados de las actividades eléctricas y, en particular en la actividad de distribución". Asimismo, trabaja para posicionarse como un actor clave "que ayude a desarrollar una adecuada transición energética en España".

En un encuentro previo con la prensa, la presidenta

de la nueva Aelec, Marina Serrano, quien sustituyó a Eduardo Montes a finales del año pasado, aplaudió el informe la CNMC en el que propone el coste medio ponderado del capital (WACC) como metodología de retribución de la distribución a partir de 2020. También la decisión del Gobierno de pedir la opinión de las afectadas a través de una consulta pública.

En cuanto a la posible pérdida de poder de una asociación que ya no defenderá los intereses de la generación y comercialización, las otras actividades de sus asociadas, Serrano opinó que "la fuerza de la asociación será la fuerza de las empresas".

Dado que no intervendrá en cuestiones relacionadas con la producción eléctrica ("seremos tecnológicamente neutros", dijo su presidenta), Serrano no quiso pronunciarse sobre el futuro cierre de centrales térmicas, como el carbón o la nuclear.

Los principios sobre los que trabajará son la electricidad como elemento clave para integrar las renovables; el incremento de la eficiencia energética y alcanzar los objetivos de descarbonización. Para



La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, junto a la presidenta de la nueva Aelec, Marina Serrano, en el acto celebrado ayer. PABLO MONGE

Aelec, "la transformación de nuestro sistema energético debe mantener el nivel de calidad y seguridad de suministro que demanda la sociedad", pero reclamó estabilidad regulatoria para abordar la transición, con "señales económicas adecuadas y seguridad jurídica que garanticen las nuevas inversiones y la seguridad de suministro en beneficio de los consumidores y lograr un efecto tractor para la economía nacional".

Marina Serrano, presidenta de Aelec, defiende la retribución basada en el coste ponderado del capital o WACC

Preguntada por la posibilidad de que petroleras como Repsol, que está diversificando en el sector energético, Marina Serrano dijo que es pronto aún, aunque "se estudiaría". La cuestión es que, por el momento, y según su estrategia, Repsol solo ha adquirido activos liberalizados, como una comercializadora y generación (fotovoltaica y dos ciclos combinados), pero no regulados, que forman parte del cometido de Aelec.

Las eléctricas rebautizan su histórica asociación

Defenderá el negocio regulado y será "neutral" en generación

Un viejo-nuevo nombre

► **Adiós a Unesa.** Las empresas que integran la Asociación Española de la Industria Eléctrica (Unesa) han recuperado ese acrónimo a la hora de rebautizarla como Aelec (Asociación Eléctrica). Un nombre con el que inicia su nueva etapa de defensa de la actividad de las redes de sus asociadas

► **PIB.** Endesa, Iberdrola, Naturgy, EDP España y Viesgo aportan un 0,8% al PIB nacional; generan más de 180.000 empleos de forma directa, indirecta e inducida; y dan servicio a 28 millones de puntos de suministro. Además, su contribución tributaria es de aproximadamente 3.700 millones anuales.

► **Bagaje.** La nueva identidad corporativa pretende "reflejar los cambios sociales, del escenario energético apoyándose en el conocimiento adquirido a lo largo del tiempo". Unesa fue fundada en 1944.



Cepsa ofrecerá un descuento del 10% frente al sector en su retorno a bolsa

La capitalización de mercado rondará los 10.000 millones frente a una valoración de 11.110 millones

La petrolera española sería la decimoséptima más grande de Europa si se confirman las cifras

Víctor Blanco Moro MADRID.

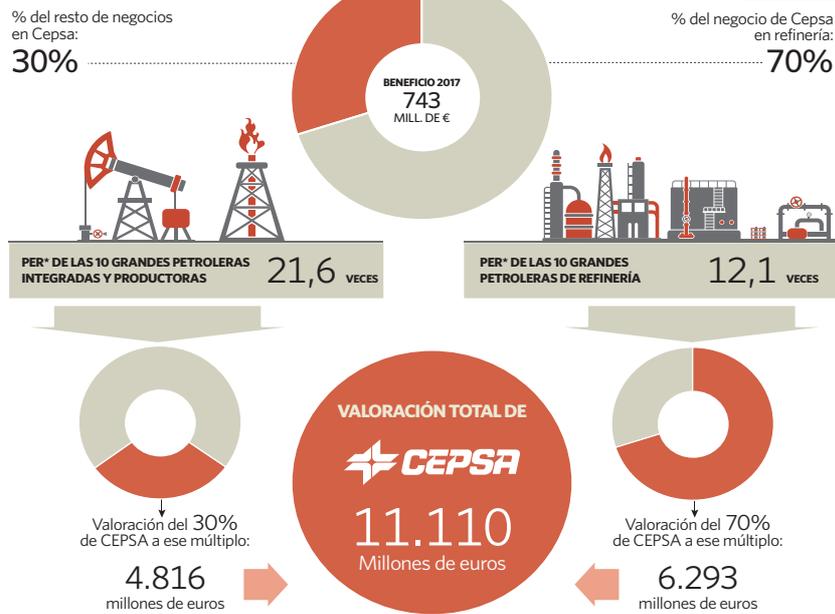
La venta de Cepsa parece abocada a producirse a través de una salida a bolsa en España y no de una colocación privada de las acciones. Mañana está marcado en el calendario como la fecha en la que podría valorarse la salida a bolsa de la compañía, que volvería al parque 7 años después con una capitalización casi un 25 por ciento más elevada que cuando dejó de cotizar: entonces, en 2011, su tamaño era cercano a los 8.000 millones de euros, y ahora todo apunta a que podría rondar los 10.000 millones, según *Bloomberg*. Pero hay que recordar que la opción de una colocación privada sigue encima de la mesa. En el sector destacan cómo esta última opción es más rápida, y menos laboriosa para la firma frente a la alternativa de la bolsa, con el inconveniente, eso sí, de sufrir más presión por parte de un accionista de referencia.

Fuentes del mercado conocedoras de la operación explican que la decisión se tomará en los próximos días, una vez se hayan valorado las posibles ofertas de compra que reciba Mubadala Investments, el fondo soberano de Abu Dabi dueño de la totalidad de la empresa que la excluyó en su día de bolsa, por un porcentaje de la firma que oscilará entre el 30 y el 50 por ciento de las acciones. De hecho, *Bloomberg* publicó ayer que el grupo estadounidense Carlyle continúa interesado en la compra de la petrolera española. La agencia también destaca que la valoración que se está barajando para la empresa es cercana a los 10.000 millones de euros si se opta por la salida a bolsa y se cumplen los planes, ya que fuentes conocedoras de la operación apuntan a que Mubadala levantará en torno a 3.000 millones de euros por el 30 por ciento de la firma. Esto supondría un descuento cercano al 10 por ciento frente a la valoración de 11.110 millones de euros que se desprende al poner en relación las cifras de Cepsa con las comparables del sector.

Esta valoración tiene en cuenta los 743 millones de euros de beneficio en 2017. Ese año el porcentaje del negocio de la empresa que tuvo que ver con el refino fue del 70 por ciento, y tomando como referencia el multiplicador de beneficios (PER) que mantienen de media las diez refinerías más grandes cotizadas, esa parte del negocio de Cepsa valdría 6.293 millones. El 30 por ciento res-

Los resultados de 2017 dan pistas sobre el tamaño de la petrolera

Posible valoración de Cepsa



Un sector que acapara muchas recomendaciones de compra

RANK.	EMPRESA	PAÍS	CAPITALIZACIÓN	BENEFICIO 2017	RENT. POR DIV. 2018* (%)	RENT. POR DIV. 2019* (%)	RENT. POR DIV. 2020* (%)	REC.
1.	R. Dutch Shell	UK	228.032	11.505	5,93	6,00	6,12	🟢
2.	TOTAL Total	FR	138.225	7.652	5,01	5,14	5,33	🟢
3.	bp BP	UK	120.687	3.005	5,74	5,82	5,91	🟢
4.	equinor Equinor	NO	72.151	4.069	3,65	3,81	3,97	🟡
5.	rosneft Rosneft	RU	58.357	3.374	5,55	6,77	8,11	🟢
6.	eni eni	IT	57.602	3.374	5,23	5,34	5,49	🟡
7.	LUKOIL Lukoil	RU	48.857	6.366	5,42	5,94	6,50	🟢
8.	GAZPROM Gazprom	RU	43.722	10.857	6,69	7,48	8,23	🟢
9.	NOVATEK Novatek	RU	42.016	2.359	2,02	2,49	3,03	🟡
10.	REPSOL Repsol	ES	26.209	2.092	5,52	5,81	6,01	🟡
17.	CEPSA CEPSA	ES	11.110	743	4,05**	4,25**	4,46**	🟡

Recomendación del consenso de mercado: 🟢 Comprar 🟡 Mantener 🔴 Vender

Fuente: Cepsa, FactSet. (*) Veces en las que la acción recoge el beneficio. (**) Considerando un dividendo de 450 mill. € y un crecimiento del 5% anual. *elEconomista*

tante de los beneficios de Cepsa se ha valorado a un PER medio de 21,6 veces que mantienen ahora las 10 grandes firmas consideradas integradas. En mayo, esta valoración era 500 millones superior (ver apoyo).

Un valor de segunda división

La valoración de 11.110 millones sitúa a la firma como un valor de la segunda división, dentro de las petro-

leras integradas europeas, ya que la compañía ocupa la decimoséptima posición por capitalización entre las compañías del Viejo Continente que se listan en este sector, es decir, aquellas que tienen un pie puesto en varios negocios diferentes dentro de la industria del petróleo (producción y exploración, química y refino son algunos de los ejemplos). El caso de Cepsa es claro:

durante la primera mitad de este año la compañía ha recibido casi un 40 por ciento de su beneficio por el negocio de la exploración y la producción. Sin embargo, en el mismo periodo del año pasado esta parte del trabajo de Cepsa no alcanzaba ni siquiera el 20 por ciento, la mitad de la proporción del beneficio total que ha tenido en la primera mitad del año actual. Así, la pre-

Lo contamos
30/05/2018



En mayo 'elEconomista' publicó una valoración de 11.600 millones de euros para Cepsa.

sencia de Cepsa en distintos negocios petrolíferos justifica su clasificación como petrolera integrada.

Si se tiene en cuenta sólo las petroleras europeas de la eurozona, Cepsa aparece como la séptima más grande, pero en este caso la lista de valores se acorta hasta recoger sólo 11 empresas.

Buen momento para el sector

El momento para llevar a cabo la venta de Cepsa parece propicio para el vendedor, el fondo soberano de Abu Dabi, Mubadala Investments, teniendo en cuenta las buenas recomendaciones que aparecen en la industria del petróleo de forma general: de las 33 compañías europeas que cotizan en bolsa, con al menos 5 analistas siguiéndolas, según FactSet, y por lo menos con 1.000 millones de euros en capitalización, más la mitad, 18, reciben la recomendación de compra. Diez cuentan con un mantener para el consenso de mercado, y tan sólo cinco son una venta.

Hay que tener en cuenta que, después de que el petróleo empezase a caer en 2014, y marcarse mínimos en febrero de 2016 por debajo de 30 dólares, el barril *Brent* ha recuperado una gran parte de lo perdido, y los frutos de esta subida los están recogiendo las empresas petroleras en bolsa.

De hecho, ayer el barril europeo marcó un nuevo hito, al batir los 80 dólares, algo que en 2018 sólo había logrado en una ocasión, en mayo. A media sesión de Wall Street, el *Brent* cotizaba en máximos de 2014, rozando los 80 dólares por barril.



La operación del día **Joan Cabrero**

Compramos Repsol desde el radar

La ruptura de resistencias que presentaba la cotización de Repsol en los 17 euros plantea la conclusión de la fase de consolidación que desarrollaba el valor a lo largo de las últimas semanas. Esto es algo que nos invita a incorporar al título a la lista de recomendaciones de Eco-trader en busca de un escenario de continuidad de su impecable tendencia alcista principal hacia primeros objetivos en los 18,30 euros y posteriormente hacia los 22 euros.



Estrategia (alcista)

Precio de apertura de la estrategia	17,05
Primer objetivo	18,30
Segundo objetivo	22
Stop	< 16,42

Solamente el cierre del hueco que abrió al alza en la jornada del martes, para lo cual debería cerrar una sesión por debajo de los 16,42 euros, pondría en jaque esta hipótesis alcista, que se cancelaría si se perdieran soportes de 16,10 euros. Mientras no pierda esos soportes lo más probable es que, recortes al margen, las subidas se impongan.

Nota de prensa

Fecha: [jueves, 13 de septiembre de 2018](#)

Fecha Publicación: [jueves, 13 de septiembre de 2018](#)

Página: [1](#), [2](#)

Nº documentos: [2](#)



Recorte en B/N % de ocupación: [71,06](#) Valor: [No disp.](#)

Tirada: [No disp.](#)

Audiencia: [No disp.](#)

Difusión: [No disp.](#)

Veterindustria se reúne con la nueva directora de la AEMPS

María Jesús Lamas valoró positivamente las actuaciones de la Fundación Vet+i a la que se comprometió a seguir apoyando

Madrid, 11 de septiembre de 2018. Los máximos responsables de la patronal Veterindustria se reunieron ayer en Madrid con María Jesús Lamas, nueva directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), a la que acompañaba la jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la agencia, Consuelo Rubio.

La representación de la Asociación estuvo encabezada por el presidente, Juan Carlos Castillejo, al que acompañaban el vicepresidente, Andrés Fernández, el director general, Santiago de Andrés, y el director técnico, Pablo Hervás que trataron con Lamas temas de interés para ambas instituciones y para el sector de la sanidad animal.

En este sentido, los representantes de la patronal informaron a Lamas sobre las actividades que lleva a cabo Veterindustria, las últimas cifras económicas del sector, de manera especial en lo que se refiere a la proyección y reconocimiento internacional que tienen los medicamentos y productos españoles de sanidad y nutrición animal, el número de personas que emplea, plantas de fabricación, etc. También subrayaron la importancia estratégica que tiene el sector para la sanidad y el bienestar animal, la producción de alimentos seguros y la salud pública.

Otro de los temas tratados en la reunión fue el relativo a la importancia que tiene para el sector de sanidad animal la AEMPS, especialmente por su protagonismo a nivel europeo en el ámbito de los medicamentos veterinarios, a lo que sin duda contribuye la importancia que tiene en la estructura de la agencia su Departamento de Medicamentos Veterinarios.

(sigue)

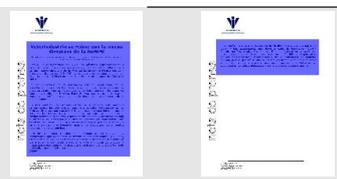
Nota de prensa

Fecha: [jueves, 13 de septiembre de 2018](#)

Fecha Publicación: [jueves, 13 de septiembre de 2018](#)

Página: [1](#), [2](#)

Nº documentos: [2](#)



Recorte en B/N % de ocupación: [71,06](#) Valor: [No disp.](#)

Tirada: [No disp.](#)

Audiencia: [No disp.](#)

Difusión: [No disp.](#)

Finalmente, la nueva directora de la AEMPS valoró positivamente la labor y las actuaciones que lleva a cabo la Fundación Vet+i-Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, en concreto en lo relativo a la I+D+i y su labor en la promoción del uso responsable de los medicamentos veterinarios y de la innovación en sanidad animal, por lo que transmitió a los representantes de Veterindustria el compromiso de la agencia para seguir apoyando a Vet+i en su actividad en beneficio del sector y de la sociedad en general.(fin)



REPSOL Como un cohete

La entrada de la petroquímica en el negocio de la energía solar, junto a la escalada alcista del crudo, ha dado lugar a que varias firmas de análisis revisen al alza sus objetivos. Ayer cerró a 17,12 euros ganando el 2,27% con un volumen de 6,13 millones de títulos, cuando su media está en 3,96 millones. Cotiza a menos de 10 veces beneficios con una rentabilidad por dividendos del 5,10%. Está para comprar.